

**ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO EN EL
PARQUECENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE**

INFORME DE OBRA No 8

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 AL 28 DE FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No 2166 DEL 1 DE JULIO DE 2025

**CONSORCIO CENTENARIO 2025
R.L MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
ING. CIVIL**

IBAGUE, FEBRERO DE 2026

**1. INFORMACION Y DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA**

OBJETO:	"ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO EN EL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE"
CONTRATO:	No. 2166 DEL 1 DE JULIO DE 2025
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE IBAGUE NIT 800.113.389 - 7
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO CENTENARIO 2025 NIT. 901957129 - 7 MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ C.C. No: 93.362.251 Representante Legal.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERCENTENARIO NIT: 901.961.829 - 2 MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN C.C. No: 1.110.510.653 Representante Legal.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GILBERTO LOZANO PEREZ C.C. No: 1.110'500.052



OBRA:	DIRECCION TECNICA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR:	SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/cte. (\$ 6.684'443.297.00)
ANTICIPO:	DOSMIL CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/cte. (\$ 2.005'332.989.10)
PLAZO INICIAL:	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	DOCIENTOS SETENTA (270) DIAS CALENDARIO
ACTA DE INICIO:	14 DE JULIO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2026
FECHA DEL INFORME:	28 DE FEBRERO DE 2026

2. INFORME DE OBRA

OBRA: “ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO EN EL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ”

CONTRATO DE OBRA No 2166 DEL 1 DE JULIO DE 2025

INTRODUCCION

Este informe detalla el progreso y la ejecución del proyecto de adecuación y mejoramiento del urbanismo del Parque Centenario en Ibagué, en cumplimiento del contrato de obra 2166. Este acuerdo fue firmado el 1 de julio de 2025 entre la Alcaldía de Ibagué y el Consorcio Centenario 2025, representado legalmente por el ingeniero Mario Gabriel Jiménez Martínez.

El informe abarca el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, documentando la totalidad de las actividades ejecutadas. Se ha revisado cada fase del proyecto, verificando que se respeten las normas y especificaciones técnicas de construcción.

El contenido incluye un resumen de los capítulos ejecutados, las características técnicas del proyecto, actas de obra y comités que registran eventos clave, las memorias de cálculo, el cronograma de trabajo y un registro fotográfico que evidencia el desarrollo de las actividades durante el período.

DESCRIPCION Y ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Con el animo de mitigar los impactos ambientales, de fauna, flora y culturales que se generan para la comunidad como para el medio ambiente, se implemento el proyecto de “ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO EN EL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE” el cual se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, al barrio Belén y el barrio la Pola, en el área urbana de la ciudad de Ibagué, con la visión de mejorar significativamente el modo de vida de los que allí viven y los escenarios que se encuentran sobre el parque centenario.

Los estudios y diseños presentados por la administración municipal, para el desarrollo del proyecto se ha encontrado que se deben de mejorar algunas estructuras hidráulicas y sanitarias que nos puedan mejorar las condiciones de recolección de aguas lluvias para evitar las inundaciones que se presentan sobre la zona de la Concha Acústica Garzón y Collazos y sobre la zona donde se encuentran las canchas de baloncesto, la obra civil consistirá en mejorar la estructura metálica de la concha acústica, debemos de mejorar el colector de aguas negras existente en la zona ya que se presento la necesidad de verificar su estado, encontrándose una reducción de su diámetro sobre el cruce de la calle 10 que es lo que nos hace que las aguas se represen dentro del colector e inunden estos dos sectores antes mencionados, el mejoramiento de la parte urbanística de la calle 10 con la remodelación de los andenes existentes, la construcción de algunas obras de contención para mejorar la estabilidad de algunos sectores que se encuentran erosionados por las aguas lluvias, el mejoramiento de la zona 1 sobre la calle 11 cambiando los adoquines existentes y mejorando la batería sanitaria y la pileta, como también las baterías sanitarias de la concha acústica, sus camerinos y el escenario. Toda vez que los estudios y diseños den cumplimiento a la normatividad vigente.

El del proyecto es “ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO EN EL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE”, para el mejoramiento del escenario de la concha acústica y el parque centenario, y de esta manera mejorar la parte social, cultural y ambiental de la zona.

3. LOCALIZACIÓN:

El municipio de Ibagué, capital del departamento del Tolima, está estratégicamente situado en la región centro-occidental de la República de Colombia.

El área total del municipio es de 1.498 kilómetros cuadrados. Su geografía está claramente definida por dos zonas principales: una zona montañosa que forma parte de la Cordillera Central, y una extensa zona plana, comúnmente conocida como la meseta de Ibagué.

A una altitud de 1.285 metros sobre el nivel del mar, la ciudad disfruta de una temperatura media de 21°C.

Límites Territoriales

Ibagué limita con los siguientes municipios y departamentos:

- **Al norte:** Anzoátegui y Alvarado.
- **Al oriente:** Piedras y Coello.
- **Al sur:** San Luis y Rovira.
- **Al occidente:** Cajamarca, y los departamentos de Quindío y Risaralda



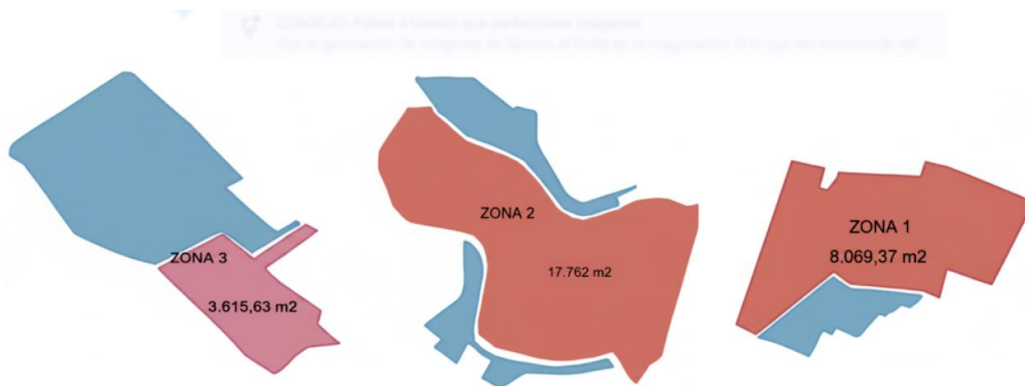


Este informe se centra en una obra localizada en el área urbana de Ibagué, Tolima, específicamente en la intersección de los barrios Belén, La Pola y el Centro. El proyecto ha sido estructurado en tres zonas principales que se describen a continuación.

Coordenadas: 4°26'49". N 75°14'32" W

CÓDIGO PREDIAL NACIONAL DEL PREDIO: 01-02-0020-0001-000 MATRICULA

INMOBILIARIA: 350-136596



HISTORIA CONCHA ACUSTICA – CENTENARIO



El 7 de agosto de 1983 es inaugurada la Concha Acústica Garzón y Collazos diseñado por el ingeniero José de la Cruz Aguilar, construida sobre la quebrada Lavadero o los Piojos, presuntamente para contribuir a la acústica del escenario; está localizada en la parte más baja del parque rodeada de exuberante arborización, balaustradas en terrazas con paredes en piedra laja, múltiples accesos, amplias jardineras y árboles de follaje abundante. Este escenario hace gala de los materiales de los años 80, estructura y carpintería metálica, concreto en ornatos, etc. En su parte central, se encuentra el escudo del departamento del Tolima en alto relieve pintado a mano, seguido a lado y lado por arquerías ornamentales y en el piso se halla una figura de la cultura pijao del Tolima.

La Concha se encuentra inmersa en el Parque Centenario, un hito de gran valor ambiental considerado patrimonio natural. Constituido en 1950 en conmemoración del cuarto centenario de la fundación de la ciudad, época colombiana en donde se da inicio a nuevos espacios públicos configurados con zonas blandas, arboladas,

ajardinadas y acondicionadas para el bienestar de la población; esto dado por la influencia francesa como icono de nuevos escenarios para las ciudades.

El parque hace parte de la estructura ecológica principal, es hogar de diferentes especies de fauna, microfauna y riqueza vegetal; configura no solo la unión de los barrios Belén y la Pola, sino de toda la franja cultural y de edificaciones patrimoniales que circundan la calle 10 que van desde el panóptico, pasando por la antigua estación de Policía (actual EFAC), Biblioteca Soledad Rengifo, catedral, Plaza de Bolívar, Casa Urrutia, Seminario y finalizan en el Parque de la Música. Dentro de la concepción de parque-bosque, es el pulmón que oxigena el centro de la ciudad y además uno de los lugares más pintorescos con que cuenta Ibagué. El 7 de agosto de 1983 es inaugurada la Concha Acústica Garzón y Collazos diseñado por el ingeniero José de la Cruz Aguilar, construida sobre la quebrada Lavadero o los Piojos, presuntamente para contribuir a la acústica del escenario; está localizada en la parte más baja del parque rodeada de exuberante arborización, balaustradas en terrazas con paredes en piedra laja, múltiples accesos, amplias jardinerías y árboles de follaje abundante. Este escenario hace gala de los materiales de los años 80, estructura y carpintería metálica, concreto en ornatos, etc. En su parte central, se encuentra el escudo de Ibagué en alto relieve pintado a mano, seguido a lado y lado por arquerías ornamentales y en el piso se halla una figura de la cultura pijao del Tolima.

Fue un escenario concebido con un fin vocacional cultural. En el año 1991 se realizó la construcción de la cubierta complementaria diseñada a manera de concha marina, evocando con intrincada geometría una superficie de coraza con paneles translúcidos. Posee camerinos, baterías sanitarias aisladas, graderías al aire libre y torre de sonido, posee una capacidad para 5.000 personas.

Su nombre es en honor al dueto de los maestros Darío Garzón y Eduardo Collazos, quienes desde jóvenes iniciaron una carrera musical que posicionaría a la música tolimese en varias partes del mundo. La Concha Acústica “Garzón y Collazos”, ha sido por años el escenario insignia donde se han realizado certámenes de índole regional, nacional e internacional, destacando el Festival Folclórico Colombiano y el Festival Nacional de la Música Colombiana. Este escenario Bien de Interés Cultural Municipal ha sido fiel testigo de la elección y coronación de las reinas municipales y nacionales y de las grandes presentaciones de duetos e intérpretes de la música colombiana, así como de manifestaciones teatrales y dancísticas de toda índole, convirtiéndola en templo de las culturas.

4. GENERALIDADES

Este informe técnico documenta el avance de las obras del proyecto "Adecuación y Mejoramiento del Urbanismo en el Parque Centenario de Ibagué", detallando la ejecución de actividades de construcción, recuperación y adecuación de elementos existentes. El proyecto incluye la intervención de senderos, edificaciones, plazoletas, graderías, recuperación vial y otros componentes del urbanismo del parque.

El propósito de este informe mensual es ofrecer una visión clara de las actividades realizadas para el cumplimiento de las fases del proyecto, cubriendo aspectos técnicos, administrativos y financieros. Las obras se ejecutan bajo el Contrato de Obra No. 2166 del 1 de julio de 2025, suscrito entre la Alcaldía de Ibagué y el Consorcio Centenario 2025.

Diagnóstico y Plan de Intervención por Zonas

A continuación, se describen algunas condiciones iniciales de cada zona y las intervenciones planificadas:

Zona 1

Esta área presentaba un marcado abandono por falta de mantenimiento. Se identificaron las siguientes problemáticas:

- **Plazoletas:** Rehabilitación de baldosas para mejorar la estética y las áreas de estancia.
- **Andenes y acceso:** Creación de nuevos andenes en los laterales para mejorar el acceso y la conexión entre la vía y el parque. Se desmontará la malla perimetral con el fin de eliminar focos de inseguridad y conectar el parque con la comunidad.
- **Baños públicos:** Rehabilitación completa de los baños, incluyendo reparaciones en baterías, tuberías, enchapes, pintura y sanitarios para ponerlos de nuevo en uso.
- **Gaviones:** Intervención en los gaviones existentes para mitigar desprendimientos y garantizar la seguridad estructural.



Zona 2

Es la más extensa y significativa del parque por albergar la Concha Acústica, se encuentra en un grave estado de abandono que ha afectado sus estructuras y áreas de uso. La intervención se centrará en los siguientes puntos:

- **Andenes y plazoletas:** Andenes de laja y estancias de adoquín deterioradas.
- **Edificaciones:** Abandonadas, con presencia de humedad y fisuras.
- **Barandas y gaviones:** Barandas perimetrales y gaviones en mal estado.
- **Puente:** Se encontró en un estado de deterioro crítico, con acero corroído. Este elemento requiere una intervención inmediata bajo los parámetros estructurales de la normativa
- **Concha Acústica:** Se ejecutará un mantenimiento completo de la estructura, que incluye el cambio de elementos corroídos, mejoramiento general
- **Mejoramiento de infraestructura vial y espacio público:** rehabilitación de la carpeta asfáltica existente, con el objetivo de optimizar las condiciones de circulación vehicular y garantizar una vía más segura, funcional y duradera

Zona 3

La intervención tiene como objetivo principal su recuperación total para uso familiar y comunitario:

Las acciones clave incluyen:

- **Rehabilitación de espacios recreativos:** La cancha existente será rehabilitada para uso múltiple. Se crearán nuevas zonas de estancia y un parque infantil
- **Reactivación:** El circuito de trote



CONSORCIO CENTENARIO

2025

901.957.129-7

5. PÓLIZAS

Con ocasión de la firma del contrato de Obra No. 2166, el 10 de julio de 2025, el contratista presenta las pólizas correspondientes bajo la cláusula Catorce del contrato en mención y las cuales fueron aprobadas el día 14 de Julio del año en curso por la oficina de la secretaria de infraestructura. Por otra parte, con la firma del Acta de Inicio de fecha 14 de julio de 2025 se actualizarán las vigencias iniciales:

Pólizas Iniciales de 02 de Julio de 2025:

Póliza I-100011643 Seguros Mundial.

No. PÓLIZA		No. ANEXO		No. CERTIFICADO		No. RIESGO	
I-100011643				18142523			
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC. EXPEDIDORA	
				02/07/2025		AGENCIA IBAGUE	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del				N/A	
01/07/2025		28/11/2025				N/A	
TOMADOR		CONSORCIO CENTENARIO 2025				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CR 5 A 20 89 BRR CARMEN				2793581	
ASEGURADO		CONSORCIO CENTENARIO 2025				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		CR 5 A 20 89 BRR CARMEN				2793581	
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						2793581	
OBJETO DE CONTRATO							
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 2166, CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE. EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CC: 93362251 (PART. 50,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 901611834 (PART. 50,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CENTENARIO 2025), - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CENTENARIO 2025, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE							
NOMBRE DEL AMPARO		LÍMITE POR EVENTO		LÍMITE POR VIGENCIA		SUMA ASEGURADA\$	
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		334.222.165,00		334.222.164,00		334.222.164,00	
PATRONAL		334.222.164,00		334.222.164,00		334.222.164,00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		334.222.164,00		334.222.164,00		334.222.164,00	
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		334.222.164,00		334.222.164,00		334.222.164,00	
TOTAL ASEGURADO		\$		334.222.164,00			



CONSORCIO CENTENARIO
2025
901.957.129-7

Póliza I-100045666 Seguros Mundial.

Nº. PÓLIZA		Nº. ANEXO		Nº. CERTIFICADO		Nº. RIESGO	
I-100045666		0		18142525			
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC. EXPEDIDORA		AGENCIA IBAGUE	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 01/07/2025		24:00 Horas Del 28/11/2030				N/A	
TOMADOR		CONSORCIO CENTENARIO 2025		Nº. DOC. IDENTIDAD		901.957.129-7	
DIRECCIÓN		CR 5 A 20 89 BRR CARMEN		TELÉFONO		2793581	
ASEGURADO		MUNICIPIO DE IBAGUE		Nº. DOC. IDENTIDAD		800.113.389-7	
DIRECCIÓN		CALLE 9 NO. 2-59 EDF PRINCIPAL		TELÉFONO		2611686	
BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE IBAGUE		Nº. DOC. IDENTIDAD		800.113.389-7	
DIRECCIÓN		CALLE 9 NO. 2-59 EDF PRINCIPAL		TELÉFONO		2611686	
OBJETO DE CONTRATO							
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 2166, CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGÜE							
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:							
INTEGRANTE 1 - CC: 93362251 (PART. 50,0 %)							
INTEGRANTE 2 - NIT: 901611034 (PART. 50,0 %)							
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CENTENARIO 2025)							
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que							
NOMBRE DEL AMPARO		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADAS	
CUMPLIMIENTO		00:00 Horas Del 01/07/2025		24:00 Horas Del 28/11/2025		668.444.329,70	
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		00:00 Horas Del 01/07/2025		24:00 Horas Del 28/11/2025		2.005.332.989,10	
PRESTACIONES SOCIALES		00:00 Horas Del 01/07/2025		24:00 Horas Del 28/11/2028		334.222.164,85	
ESTABILIDAD DE LA OBRA		00:00 Horas Del 28/11/2025		24:00 Horas Del 28/11/2030		1.002.666.494,55	
TOTAL ASEGURADO						\$ 4.010.665.978,20	

Póliza I-100045666 Seguros Mundial.

Nº. PÓLIZA		Nº. ANEXO		Nº. CERTIFICADO		Nº. RIESGO	
I-100045666		1		18143208			
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC. EXPEDIDORA		AGENCIA IBAGUE	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 01/07/2025		24:00 Horas Del 29/11/2030				N/A	
TOMADOR		CONSORCIO CENTENARIO 2025		Nº. DOC. IDENTIDAD		901.957.129-7	
DIRECCIÓN		CR 5 A 20 89 BRR CARMEN		TELÉFONO		2793581	
ASEGURADO		MUNICIPIO DE IBAGUE		Nº. DOC. IDENTIDAD		800.113.389-7	
DIRECCIÓN		CALLE 9 NO. 2-59 EDF PRINCIPAL		TELÉFONO		2611686	
BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE IBAGUE		Nº. DOC. IDENTIDAD		800.113.389-7	
DIRECCIÓN		CALLE 9 NO. 2-59 EDF PRINCIPAL		TELÉFONO		2611686	
OBJETO DE CONTRATO							
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO							
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:							
Página web: www.segurosmondial.com.co							
Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co							
NOMBRE DEL AMPARO		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADAS	
CUMPLIMIENTO		00:00 Horas Del 01/07/2025		24:00 Horas Del 28/03/2026		668.444.329,70	
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		00:00 Horas Del 01/07/2025		24:00 Horas Del 28/03/2026		2.005.332.989,10	
PRESTACIONES SOCIALES		00:00 Horas Del 01/07/2025		24:00 Horas Del 28/11/2028		334.222.164,85	
ESTABILIDAD DE LA OBRA		00:00 Horas Del 28/11/2025		24:00 Horas Del 28/11/2030		1.002.666.494,55	
TOTAL ASEGURADO						\$ 4.010.665.978,20	



CONSORCIO CENTENARIO

2025

901.957.129-7

Pólizas Acta de Inicio del 14 de julio de 2025:

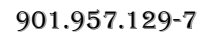
Con motivo de la suscripción del Acta de inicio de fecha: 14 de julio del año en curso, el contratista realiza la actualización de las pólizas según el siguiente detalle:

Póliza I-100045666 Seguros Mundial.

		NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES		Código de Seguridad: R0m/11rvsfCTIQE10AFGrg==		COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2835600 FAX 2831220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO	
No. PÓLIZA I-100045666		No. ANEXO 2		No. CERTIFICADO 18143555		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 15/07/2025		SUC. EXPEDIDORA		AGENCIA IBAGUE	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
08:00 Horas Del 01/07/2025		24:00 Horas Del 14/12/2030				N/A	
TOMADOR		CONSORCIO CENTENARIO 2025		No. DOC. IDENTIDAD		901.957.129-7	
DIRECCIÓN		CR 5 A 20 89 BRR CARMEN		TELÉFONO		2793581	
ASEGURADO		MUNICIPIO DE IBAGUE		No. DOC. IDENTIDAD		800.113.389-7	
DIRECCIÓN		ALCALDIA DE IBAGUE		TELÉFONO		2611086	
BENEFICIARIO		MUNICIPIO DE IBAGUE		No. DOC. IDENTIDAD		800.113.389-7	
DIRECCIÓN		ALCALDIA DE IBAGUE		TELÉFONO		2611086	
OBJETO DE CONTRATO							
OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DEL 14/07/2025							
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de: Página web: www.seguosmundial.com.co Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co							
NOMBRE DEL AMPARO		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADAS	
CUMPLIMIENTO		08:00 Horas Del 14/07/2025		24:00 Horas Del 14/04/2026		668.444.329,70	
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		08:00 Horas Del 14/07/2025		24:00 Horas Del 14/04/2026		2.085.332.989,10	
PRESTACIONES SOCIALES		08:00 Horas Del 14/07/2025		24:00 Horas Del 14/12/2030		334.222.164,85	
ESTABILIDAD DE LA OBRA		08:00 Horas Del 14/12/2025		24:00 Horas Del 14/12/2030		1.002.666.494,55	
TOTAL ASEGURADO						\$ 4.010.665.978,20	

Póliza I-100011643 Seguros Mundial.

		NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES		Código de Seguridad: fDEVOZ1Ag3QvPS/K1JRRQ==		COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2835600 FAX 2831220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO	
No. PÓLIZA I-100011643		No. ANEXO 2		No. CERTIFICADO 38143623		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 15/07/2025		SUC. EXPEDIDORA		AGENCIA IBAGUE	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
08:00 Horas Del 14/07/2025		24:00 Horas Del 31/12/2025				N/A	
TOMADOR		CONSORCIO CENTENARIO 2025		No. DOC. IDENTIDAD		901.957.129-7	
DIRECCIÓN		CR 5 A 20 89 BRR CARMEN		TELÉFONO		2793581	
ASEGURADO		CONSORCIO CENTENARIO 2025		No. DOC. IDENTIDAD		901.957.129-7	
DIRECCIÓN		CR 5 A 20 89 BRR CARMEN		TELÉFONO		2793581	
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS		No. DOC. IDENTIDAD			
DIRECCIÓN				TELÉFONO			
OBJETO DE CONTRATO							
OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DEL 14/07/2025 SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 2166 - CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CC: 93362251 (PART. 50,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 901031034 (PART. 50,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CENTENARIO 2025) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, EXTERNO Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDICACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CENTENARIO 2025, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO							
NOMBRE DEL AMPARO		LÍMITE POR FUENTO		LÍMITE POR VIGENCIA		SUMA ASEGURADAS	
AMPARO BÁSICO - PRECIOS, LABORES Y OPERACIONES		334.222.164,00		334.222.164,00		334.222.164,00	
PATRONAL		334.222.164,00		334.222.164,00		334.222.164,00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		334.222.164,00		334.222.164,00		334.222.164,00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		334.222.164,00		334.222.164,00		334.222.164,00	
TOTAL ASEGURADO						\$ 334.222.164,00	
INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN		PRIMA BRUTA	
MARIA YOLINA ORJUELA		AGENTES		100,00		\$ 274.703,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO						DESCUENTOS	
						\$	
						EXTRA PRIMA	





CONSORCIO CENTENARIO

2025

901.957.129-7



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ZhCXKk14Z5UcgTVUxv19Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 88-24 PISO 1.3 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 2882

VERSIÓN CUMPLIMIENTO 08-05-2025 - 1317-P-05-PPUSJ2888888888-0001

No. PÓLIZA	1-100045666	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18156902	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 03/07/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 14/04/2031	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CENTENARIO 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.957.129-7
DIRECCIÓN	CR 5 A 20-89 BRR CARMEN	TELÉFONO	2793581
ASEGURADO	MUNICIPIO DE IBAGUE	No. DOC. IDENTIDAD	800.113.389-7
DIRECCIÓN	CALLE 9 NO. 2-21	TELÉFONO	2611686
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE IBAGUE	No. DOC. IDENTIDAD	800.113.389-7
DIRECCIÓN	CALLE 9 NO. 2-21	TELÉFONO	2611686

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE EL 14/07/2025
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: SEGUN ACTA DE PRORROGA Y/O ADICIONAL DEL 10/12/2025, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN CIENTO VEINTE (120) DIAS MAS. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/07/2025	24:00 Horas Del 14/08/2026	668.444.329,70	335.137,84
BUN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 14/07/2025	24:00 Horas Del 14/08/2026	2.005.332.989,10	1.005.413,53
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/07/2025	24:00 Horas Del 14/04/2029	334.222.164,85	166.105,41
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 14/04/2026	24:00 Horas Del 14/04/2031	1.002.666.494,55	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$	4.010.665.978,20

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARIA YOLIMA ORJUELA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA \$ 1.506.746,78

DESCUENTOS \$

EXTRA PRIMA

PRIMA NETA \$ 1.506.746,78

GASTOS EXR \$ 0,00

IVA \$ 286.281,89

TOTAL A PAGAR \$ 1.793.028,67

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/12/2025
------------------	---

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista ha dado cumplimiento a lo estipulado en el clausulado contractual, específicamente en el **numeral 26 de la página 3**, en relación con las obligaciones laborales y de seguridad social. El personal propuesto, así como los demás trabajadores vinculados a la ejecución del contrato, **se encuentran debidamente afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y al Sistema de Riesgos Laborales**, ya sea a nombre del contratista, como trabajadores independientes, o bajo la afiliación de alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal, en caso de que aplique. A continuación, se presenta un cuadro resumen con el detalle del personal y su respectiva afiliación.

PERSONAL CONTRATISTA				
N° Planilla	Nombre	Razón Social y/o Cargo	Mes	Operador
36225240	Mario Gabriel Jimenez	Representante legal	Enero	Asopagos
9498386234	Juan de la Rosa Trujillo	Director de obra	Enero	Aportes en linea
9499970331	David Orjuela	Modular OB arquitectos sas	Enero	Aportes en linea
9500264388	Cristian Castillo	CC Construcciones e Ingenieria sas	Enero	Aportes en linea
9499342061	Leonardo Sanchez	H.S Energitel sas	Enero	Aportes en linea
9499105292	Angie Catherine Marin	Profesional SST	Enero	Aportes en linea
9499105292	Laura Angelica Orjuela	Residente ambiental	Enero	Aportes en linea
9499105292	Angie Marcela Trujillo	Residente de obra	Enero	Aportes en linea
9497579213	Sofia Alejandra Pinzon	Ingeniera	Enero	Aportes en linea
9499491659	Diego Rojas	Ingenieria Juanaroch sas	Enero	Aportes en linea
9499252062	Oscar Ibata	Ibata Sanchez Oscar Fernando	Enero	Aportes en linea

Nota: Los aportes se realizan los primeros 11 días de cada mes

Resumen de planillas de seguridad de los trabajadores Anexo 1

7. ASPECTOS DE ORDEN TÉCNICO Y/O LEGAL

Durante este periodo se continúan evidenciando algunas situaciones técnicas que se enumeran a continuación:

- Plano preliminar de puente de madera
- recorrido guiado por infraestructura para determinar modificaciones o actividades a realizar dentro de las 3 zonas

8 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el periodo evaluado, el contratista desarrolló las actividades contempladas en el alcance contractual, ejecutándolas conforme a los diseños aprobados, memorias de cálculo, especificaciones técnicas particulares, normas de construcción aplicables y lineamientos impartidos por la interventoría.

La ejecución de los trabajos se realizó garantizando la correcta secuencia constructiva, el control técnico de calidad de materiales, el cumplimiento de espesores y resistencias especificadas, la estabilidad de las estructuras existentes y nuevas, así como la implementación de medidas de seguridad industrial y señalización preventiva en las áreas intervenidas.

Las actividades fueron organizadas por frentes de trabajo y zonas estratégicas del proyecto, manteniendo simultaneidad operativa en varios sectores con el fin de optimizar tiempos y recursos, sin comprometer la calidad técnica de las obras.

ZONA 1

En esta zona las actividades se enfocaron principalmente en obras de contención, estabilización de taludes y recuperación de espacio público.

Se ejecutó la demolición técnica y controlada de los gaviones existentes, los cuales presentaban deterioro estructural, deformaciones y pérdida de capacidad de contención, comprometiendo la estabilidad del talud y la funcionalidad del sistema de retención.

La actividad se desarrolló mediante procedimientos manuales y apoyo mecánico controlado, realizando el retiro progresivo del material pétreo y desarme de las canastillas metálicas, evitando generar desestabilización del talud natural o afectaciones en áreas adyacentes.



Durante el proceso se implementaron medidas preventivas de seguridad y control de cargas, garantizando que la intervención se ejecutara de manera secuencial y estable. El material retirado fue clasificado y dispuesto conforme a lineamientos ambientales y técnicos establecidos para la obra.

Con esta actividad se dejó el área en condiciones adecuadas para la posterior reconstrucción del sistema de contención, asegurando bases estables y cumplimiento de las especificaciones estructurales del proyecto.



- Se desarrollaron excavaciones manuales destinadas a la conformación de la base estructural para la instalación de los nuevos gaviones, conforme a las dimensiones y cotas establecidas en el diseño.

La actividad incluyó el retiro de material inestable, perfilado del terreno natural, control de alineación longitudinal y transversal, y verificación de niveles para garantizar una superficie uniforme y adecuada para el apoyo de las canastillas. Se aseguró la profundidad requerida, permitiendo el correcto empotramiento del primer nivel de gaviones.

Previo a la instalación de la base, se verificó la capacidad portante del terreno natural, comprobando que las condiciones geotécnicas fueran aptas para soportar las cargas transmitidas por el sistema de contención. En caso de identificarse material no competente, se realizó su retiro y reemplazo con material adecuado, garantizando estabilidad y comportamiento estructural óptimo del conjunto.



- Se llevó a cabo la fundida de concreto ciclópeo como capa de nivelación y cimentación superficial para el sistema de gaviones, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

La actividad incluyó la preparación previa del fondo de excavación, verificación de cotas y limpieza del área de apoyo. El concreto ciclópeo fue elaborado incorporando agregado pétreo de gran tamaño, adecuadamente distribuido dentro de la mezcla, garantizando homogeneidad, estabilidad y correcto confinamiento del material.

Durante la fundida se controlaron espesores, alineación y niveles, asegurando una superficie uniforme que permita la correcta instalación del primer nivel de gaviones. Esta capa cumple la función de mejorar la distribución y transferencia de cargas del sistema de contención hacia el terreno de fundación, incrementando la estabilidad global y reduciendo riesgos de asentamientos diferenciales.



- Se ejecutó la construcción de nuevos gaviones conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, utilizando mallas galvanizadas de doble torsión y material pétreo seleccionado. La actividad incluyó la adecuación y nivelación de la superficie de apoyo, asegurando condiciones estables para la cimentación de las canastillas. Posteriormente, se realizó el armado y posicionamiento de los gaviones, verificando criterios de verticalidad, alineación longitudinal y correcta modulación entre unidades.

Se efectuó el amarre estructural de las mallas galvanizadas mediante alambre de unión, garantizando continuidad, rigidez y comportamiento monolítico del conjunto. El llenado se realizó con piedra de tamaño adecuado, dispuesta manualmente para asegurar trabazón interna, correcta distribución de cargas y adecuado confinamiento del material pétreo. Durante el proceso se ejecutó compactación manual progresiva y ajuste del material, evitando vacíos internos y minimizando riesgos de asentamientos diferenciales. Finalmente, se realizó el cierre y aseguramiento de tapas, garantizando estabilidad, drenaje natural y correcto desempeño estructural del muro de contención construido.



- Adicionalmente, bajo la Calle 10 se realizaron excavaciones manuales para reforzamiento estructural del andén existente, el cual presentaba debilidades asociadas a deficiencias en su configuración inicial. Estas actividades incluyeron retiro de material suelto, mejoramiento puntual de subrasante y preparación para posterior intervención estructural.



- Se ejecutaron excavaciones manuales para la instalación de cajas eléctricas y ductería subterránea, conforme a los planos eléctricos aprobados y a la normativa técnica vigente.

La actividad incluyó el trazado y replanteo previo de los recorridos, garantizando profundidades reglamentarias y separación adecuada respecto a otras redes existentes. Se realizó la conformación del fondo de zanja y la disposición de cama de arena como elemento de apoyo y protección de la tubería, asegurando correcta nivelación y alineación. Se procedió a la instalación de la ductería, verificando continuidad, pendientes cuando aplicaban y correcta ubicación de las cajas eléctricas en los puntos definidos en diseño. Se implementó protección mecánica mediante recubrimiento adecuado antes del relleno y compactación por capas, evitando afectaciones futuras por cargas superficiales.

Con esta actividad se garantiza una infraestructura eléctrica segura, alineada a diseño y protegida frente a agentes externos y esfuerzos mecánicos.



- Finalmente, se culminó el retiro de adoquines deteriorados y la instalación de nuevo adoquín, incluyendo conformación y compactación de base granular, control de pendientes, confinamiento lateral y sellado de juntas, garantizando estabilidad superficial y adecuada evacuación de aguas lluvias.

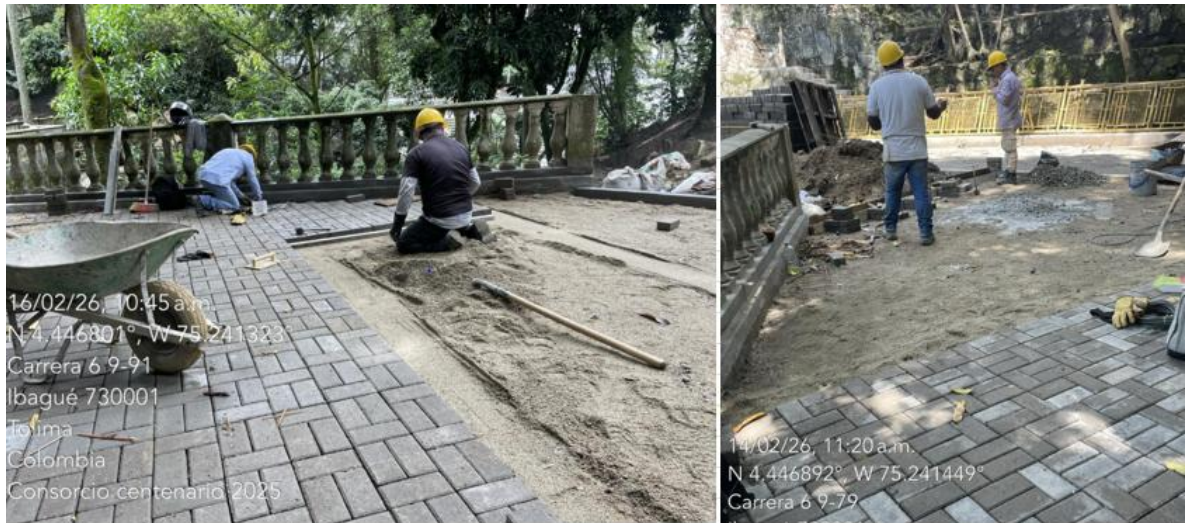


ZONA 2

En esta zona se desarrollaron actividades de mayor complejidad estructural y arquitectónica, involucrando obras de contención, rehabilitación estructural, redes hidráulicas y eléctricas, acabados y reforzamientos metálicos.

- Se ejecutó el retiro técnico del adoquín existente en mal estado ubicado frente al túnel, debido a deterioro superficial, pérdida de confinamiento lateral y asentamientos diferenciales que afectaban la estabilidad y funcionalidad del andén. La actividad incluyó levantamiento manual de las piezas, retiro del material de base suelto o contaminado y limpieza del área intervenida. El material retirado es acopiado y almacenado temporalmente conforme a los lineamientos contractuales y a las instrucciones de la interventoría, garantizando su adecuada disposición y posterior entrega.

Previo a la instalación del nuevo adoquín, se realizó la verificación y reconformación de la subrasante, incluyendo nivelación, ajuste de pendientes para evacuación de aguas lluvias y compactación de la base granular hasta alcanzar condiciones óptimas de soporte. Se verificaron espesores y densidades de compactación conforme a especificaciones técnicas. Posteriormente, se efectuó la instalación del nuevo adoquín bajo criterios de alineación longitudinal y transversal, control de modulación, mantenimiento de juntas uniformes y adecuada pendiente superficial. Se garantizó el confinamiento perimetral mediante bordillos existentes o reconstruidos, asegurando estabilidad del sistema y evitando desplazamientos futuros. Finalmente, se realizó el sellado de juntas con material fino y vibrado superficial para asegurar la correcta trabazón entre piezas, logrando una superficie uniforme, estable y funcional conforme a los parámetros técnicos establecidos en el proyecto.



- Se ejecutó la fundida en sitio de bordillos sobre la vía intervenida, conforme a las dimensiones, sección transversal y alineamientos establecidos aprobados. Previo al vaciado, se realizó el replanteo, verificación de niveles, garantizando continuidad longitudinal y correcta transición con las estructuras existentes.

La actividad incluyó conformación y compactación de la base de apoyo, instalación de formaleas debidamente alineadas y niveladas, colocación de refuerzo, y posterior vaciado del concreto con la resistencia especificada en el proyecto. Se efectuó vibrado mecánico para asegurar adecuada compactación y evitar vacíos internos, así como acabado superficial conforme a especificación.

Se verificaron pendientes longitudinales y transversales para garantizar correcta evacuación de aguas lluvias y adecuado confinamiento de la estructura vial y del adoquín adyacente.

Posteriormente, y como parte del control de calidad y proceso de revisión técnica, se realizaron resanes puntuales solicitados por la interventoría en sectores específicos donde se identificaron imperfecciones menores de acabado superficial, garantizando uniformidad estética y cumplimiento de estándares técnicos antes de su aprobación final.



- Se adelantaron excavaciones manuales bajo la Calle 10 con el fin de evaluar y reforzar el andén existente, el cual presentaba manifestaciones de deterioro estructural tales como fisuración, pérdida de rigidez y asentamientos localizados.

Durante la intervención se evidenció la ausencia de acero de refuerzo en viguetas y vigas que conformaban el sistema estructural del andén, condición que comprometía su capacidad portante y su adecuado comportamiento ante cargas de uso y variaciones del terreno.

La actividad incluyó retiro controlado de material de relleno, limpieza de elementos expuestos y verificación del estado real de la estructura, permitiendo definir las medidas de reforzamiento necesarias conforme a criterios técnicos. Se procedió a la adecuación del área intervenida para la posterior incorporación de refuerzo estructural y restitución del elemento, garantizando condiciones de estabilidad, seguridad para los usuarios y cumplimiento de los parámetros estructurales establecidos en el proyecto.



- Se efectuó la demolición técnica y controlada de las escaleras existentes que presentaban deterioro estructural, desgaste superficial y pérdida de uniformidad en sus dimensiones, condiciones que afectaban la seguridad y funcionalidad del tránsito peatonal. La demolición se realizó de manera manual y mecánica, evitando impactos sobre estructuras adyacentes y garantizando la adecuada disposición del material resultante.

Se llevó a cabo el replanteo geométrico conforme a planos aprobados, verificando niveles, alineaciones y pendientes, con el fin de garantizar correcta implantación de las nuevas estructuras. Se realizó la preparación y compactación de la base de apoyo, instalación de formaletas debidamente alineadas y niveladas, así como la colocación del refuerzo estructural según especificaciones técnicas.

La construcción de las nuevas escaleras se ejecutó respetando criterios de geometría uniforme, garantizando contrahuellas homogéneas, huellas reglamentarias y dimensiones acordes con la normativa de accesibilidad y seguridad peatonal. El vaciado del concreto se realizó con la resistencia especificada en el proyecto, efectuando vibrado mecánico para asegurar adecuada compactación y acabado superficial antideslizante. Con esta intervención se restablecen condiciones óptimas de estabilidad estructural,



durabilidad y seguridad para los usuarios, cumpliendo con los estándares técnicos establecidos en el contrato.



- Demolición técnica y controlada de muros existentes que presentaban deterioro avanzado, fisuración estructural y pérdida de capacidad resistente, evidenciándose fallas asociadas a empujes laterales del terreno y a procesos de humedad permanente. La actividad se ejecutó mediante procedimientos manuales y mecánicos controlados, evitando desestabilización adicional de los taludes y protegiendo las estructuras contiguas.



Se efectuó la excavación y perfilado del terreno hasta alcanzar nivel de fundida competente, verificando condiciones de estabilidad y capacidad portante. Posteriormente, se ejecutó la fundida de nuevos muros de contención en concreto reforzado, conforme a los diseños estructurales aprobados, incorporando acero de refuerzo debidamente anclado y cumpliendo con recubrimientos, espesores y secciones especificadas. El proceso incluyó instalación de formaletas alineadas y aplomadas, vaciado del concreto con la resistencia estructural requerida, vibrado mecánico para asegurar adecuada compactación y curado controlado para garantizar el desarrollo óptimo de resistencia. Estos nuevos muros cumplen función estructural de estabilización de taludes y control de empujes laterales del terreno, restableciendo condiciones de seguridad, durabilidad y estabilidad en el sector intervenido, mitigando riesgos de desplazamiento o colapso futuro.



- Se realizaron labores de limpieza técnica mediante hidro lavadora en terrazas y muros revestidos en piedra laja, con el propósito de remover suciedad acumulada, material particulado, biopelículas, residuos orgánicos, eflorescencias y restos de morteros antiguos que pudieran afectar la adherencia de los nuevos materiales. La actividad se ejecutó aplicando presión controlada, evitando el desprendimiento de piezas en buen estado y protegiendo juntas estructurales existentes. Posteriormente, se efectuó

inspección visual detallada para identificar piezas sueltas, fisuradas o con pérdida de adherencia, las cuales fueron marcadas para reposición o refacción.

Este procedimiento permitió garantizar una superficie limpia, estable y con condiciones óptimas de rugosidad para los procesos posteriores de reposición, enchape y emboquillado, asegurando adecuada adherencia del mortero de pega y mejor desempeño a largo plazo del acabado arquitectónico.



- Se ejecutó la refacción y homogeneización de muros revestidos en piedra laja, con el objetivo de corregir irregularidades, reponer piezas deterioradas o desprendidas y garantizar continuidad en el acabado arquitectónico del conjunto intervenido. Reposición de elementos faltantes utilizando piedra de características similares en tonalidad, textura y espesor, conforme al diseño arquitectónico aprobado. Se empleó mortero de pega con dosificación controlada, asegurando adecuada fijación y nivelación de las piezas. Se realizó el emboquillado de juntas y ajustes finos de alineación para lograr uniformidad en planos, verticalidad y continuidad visual entre sectores nuevos y existentes. Con esta intervención se garantiza coherencia estética, estabilidad del revestimiento y mayor durabilidad frente a condiciones ambientales, manteniendo la identidad arquitectónica del proyecto.



- Mantenimiento y reforzamiento en barandas metálicas ubicadas en sectores perimetrales, laterales de la concha acústica y portones de acceso, con el objetivo de garantizar su estabilidad estructural, durabilidad y adecuada presentación arquitectónica.

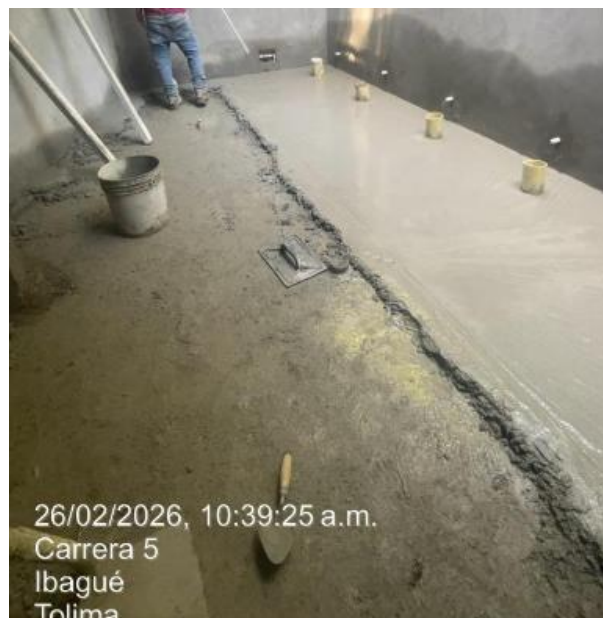
Las actividades iniciaron con la inspección detallada de los elementos metálicos, identificando puntos de corrosión, soldaduras fisuradas, desprendimiento de pintura y zonas con pérdida de sección. Posteriormente, se realizaron trabajos de soldadura para reforzar uniones estructurales y restablecer continuidad en elementos que presentaban debilitamiento, asegurando correcta penetración y acabado de cordones.

Se efectuó lijado mecánico y limpieza de superficies para remover óxido, pintura deteriorada y partículas sueltas, garantizando un perfil de anclaje adecuado para el sistema de recubrimiento. Seguidamente, se aplicó base anticorrosiva de protección, cubriendo completamente las superficies intervenidas, y posteriormente se realizó la aplicación de pintura de acabado color Gris Grafito, asegurando uniformidad tonal y espesor adecuado de capa. Con esto se garantiza protección efectiva contra la corrosión, mejora en la adherencia del recubrimiento, prolongación de la vida útil de los elementos metálicos y recuperación de la uniformidad estética del conjunto arquitectónico.



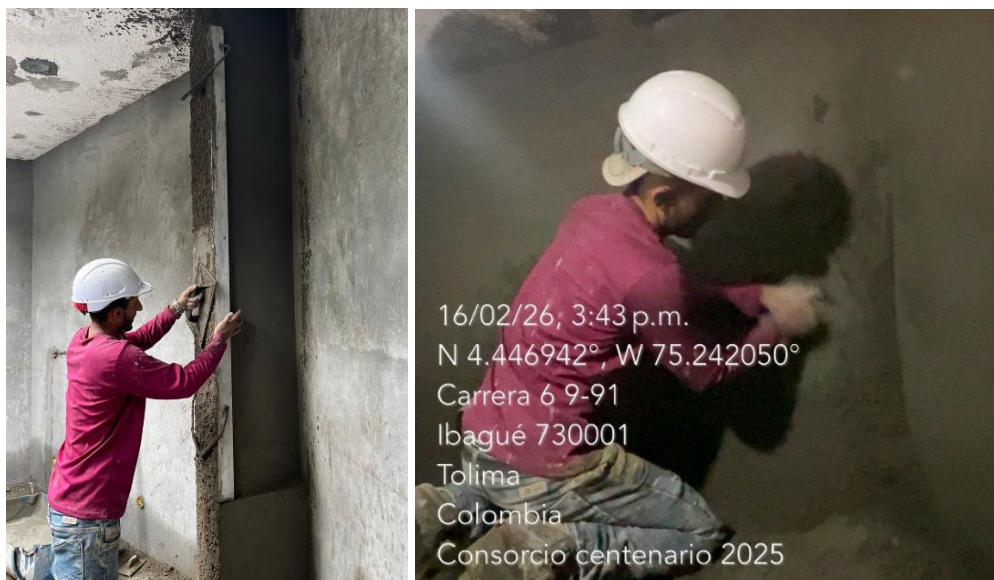
- Se realizó la fundida de alistado en el baño gris, como preparación de superficie para la posterior instalación de baldosas. La actividad incluyó limpieza y verificación del soporte existente, control de niveles y pendientes hacia los puntos de desagüe, garantizando adecuado escurrimiento de aguas. Posteriormente, se procedió a la colocación del mortero de alistado, asegurando espesor uniforme, correcta nivelación y acabado liso apto para recibir el enchape cerámico.

Se verificó alineación, planimetría y tiempos de fraguado antes de programar la instalación de las baldosas, garantizando adherencia óptima y durabilidad del acabado final.



- Se culminó el pañetado interno de los muros en baños y camerinos, ejecutando la aplicación de mortero con dosificación controlada conforme a especificaciones técnicas del proyecto. Previamente se realizó la limpieza de superficies, retiro de material suelto y humectación adecuada del sustrato para garantizar óptima adherencia del mortero. La actividad incluyó la colocación de maestras y guías para asegurar plomos, alineaciones y espesores uniformes, corrigiendo irregularidades existentes en los paramentos. Se verificó la verticalidad y planimetría de los muros, garantizando superficies continuas y homogéneas aptas para la posterior instalación de revestimientos cerámicos, pintura o enchapes según diseño arquitectónico.

Asimismo, se cuidaron encuentros con vanos, filos, esquinas y pasos de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, asegurando remates técnicos adecuados y evitando interferencias con los acabados finales. Con la culminación de esta actividad, los espacios intervenidos quedan técnicamente preparados para la fase de instalación de acabados, cumpliendo condiciones de estabilidad, adherencia y uniformidad requeridas.



- En el área de la tarima se realizó la demolición controlada de pañetes existentes que presentaban deterioro por presencia prolongada de humedad, evidenciándose desprendimientos, fisuración y pérdida de adherencia al sustrato. La intervención incluyó el retiro manual del mortero afectado hasta encontrar superficie firme y estable, evitando comprometer los elementos estructurales subyacentes. Posteriormente, se efectuó la limpieza profunda del área intervenida, eliminando residuos sueltos, sales y



material contaminado que pudiera afectar la adherencia del nuevo recubrimiento.

Esta actividad preventiva permite eliminar zonas vulnerables susceptibles a futuros desprendimientos, mejora las condiciones del soporte y garantiza que la posterior reposición del pañete se realice sobre una base técnicamente adecuada, asegurando mayor durabilidad y estabilidad del acabado final.



- Se continuó con el proceso de reforzamiento estructural de la concha acústica, atendiendo observaciones técnicas relacionadas con pérdida de rigidez en algunos puntos de unión y exposición prolongada a condiciones ambientales. La intervención incluyó la instalación de ángulos estructurales metálicos como elementos de rigidización y refuerzo, los cuales fueron debidamente alineados y anclados conforme a los criterios definidos en la evaluación técnica. Las uniones se ejecutaron mediante soldadura certificada, garantizando correcta penetración, continuidad de cordones y adecuada transferencia de cargas entre los elementos estructurales.

Se realizó la limpieza manual de las superficies intervenidas para retirar óxido, escoria y residuos propios del proceso de soldadura, asegurando condiciones óptimas para el recubrimiento protector. Se aplicó pintura anticorrosiva en las zonas reforzadas, cumpliendo espesores recomendados por el fabricante para protección en ambientes exteriores.

Se efectuó el sellado de juntas y puntos estratégicos con Sikaflex, con el fin de evitar filtraciones de agua hacia los elementos metálicos y estructurales, reduciendo el riesgo de corrosión interna y prolongando la vida útil del sistema. Con estas actividades se mejora el comportamiento estructural

global de la concha acústica, incrementando su estabilidad, durabilidad y seguridad para el uso previsto.



- Se ejecutó la intervención integral de la cubierta correspondiente al baño gris, iniciando con el retiro de elementos deteriorados tales como impermeabilizantes vencidos, capas sueltas, material fisurado y residuos acumulados que comprometían la estanqueidad del sistema. se realizó la limpieza y preparación de la superficie soporte, incluyendo resanes puntuales en zonas con microfisuras o irregularidades, garantizando una base continua y estable para la aplicación del nuevo sistema impermeabilizante. Se verificaron pendientes hacia los puntos de drenaje para asegurar correcta evacuación de aguas lluvias y evitar empozamientos. La impermeabilización se aplicó conforme a las especificaciones técnicas del producto seleccionado, respetando tiempos de secado entre capas y espesores recomendados por el fabricante, asegurando continuidad del recubrimiento en encuentros, bordes y puntos críticos como desagües y penetraciones. Con esta intervención se restablecen condiciones adecuadas de estanqueidad, se previenen filtraciones hacia los espacios interiores y se mejora la durabilidad del sistema constructivo de la cubierta.



- Como medida correctiva frente a la presencia de humedad proveniente del talud contiguo a los camerinos, se ejecutó la excavación y construcción de un sistema de drenaje tipo filtro francés, con el propósito de interceptar y conducir adecuadamente las aguas infiltradas, reduciendo la presión hidrostática sobre los muros y mejorando las condiciones de estabilidad del terreno. La actividad inició con la excavación longitudinal controlada a un costado de la estructura, alcanzando la profundidad y pendiente necesarias para garantizar flujo gravitacional hacia el punto de descarga definido. Se realizó el perfilado y nivelación del fondo de la zanja, asegurando una base uniforme. Se instaló tubería perforada de drenaje, envuelta en geotextil no tejido para evitar colmatación por finos, y se colocó material granular filtrante (grava 3/4) conforme a especificación técnica. El sistema fue complementado con recubrimiento superior y confinamiento adecuado, garantizando su estabilidad y funcionamiento continuo.

Con la implementación de este filtro francés se mejora significativamente el drenaje subterráneo, se disminuye la acumulación de humedad en el trasdós de los muros y se mitiga el riesgo de deterioro estructural por presencia constante de agua, contribuyendo a la durabilidad de la estructura intervenida.



- Se ejecutaron regatas en las gradas de la concha acústica para la instalación de ductería eléctrica correspondiente al sistema de iluminación proyectado, conforme a los planos eléctricos aprobados. trazado previo y replanteo de recorridos, asegurando que las canalizaciones respetaran alineaciones, profundidades y distancias reglamentarias, evitando interferencias con el refuerzo estructural y otros elementos existentes. Las regatas se realizaron de manera controlada, utilizando herramientas adecuadas para minimizar vibraciones y evitar fisuración innecesaria en el concreto. Se instaló la ductería eléctrica, garantizando continuidad del sistema, correcta fijación, protección mecánica y radios de curvatura adecuados. Se verificó la pendiente en tramos horizontales para evitar acumulación de humedad y se dejaron previstas cajas de paso y puntos de conexión conforme al diseño.
- Se ejecutó la instalación del revestimiento en piedra laja sobre las gradas de la concha acústica, conforme a lo aprobado y a las especificaciones técnicas del proyecto. Se asegura una base limpia, firme y con adecuada rugosidad para garantizar la adherencia del mortero de pega. Se realiza continuidad visual entre tramos, controlando el espesor del mortero y la correcta nivelación de cada elemento.

Se realiza el emboquillado de juntas con mortero apropiado, garantizando sellado uniforme, correcta integración entre piezas y protección frente a infiltraciones. Finalmente, se efectuó limpieza superficial para eliminar residuos y lograr acabado homogéneo.

- Se realizó la adecuación y ajuste de las cajas de sumideros ubicadas en la vía interna del parque, con el fin de optimizar la captación y conducción de aguas lluvias. La actividad incluyó limpieza interna, retiro de material sedimentado, verificación de niveles de fondo y ajuste de cotas superiores para garantizar correcta transición con la rasante vial. Asimismo, se efectuaron resanes estructurales en bordes y marcos, asegurando estabilidad y correcta fijación de rejillas. Se verificó alineación con pendientes longitudinales y transversales de la vía, garantizando que el flujo superficial conduzca eficientemente hacia los puntos de captación, reduciendo riesgos de encharcamiento y deterioro prematuro del pavimento.



- Se realizó la fundida in sitio de balaustres en concreto, conforme a las dimensiones, geometría y especificaciones arquitectónicas establecidas para la recuperación del cerramiento en la Calle 10. El proceso incluyó preparación de moldes, dosificación controlada del concreto, vibrado para evitar vacíos internos y curado adecuado para garantizar el desarrollo óptimo de resistencia.
- Se ejecutó la fundida de rampa en concreto, incorporando acabado superficial tipo espina de pescado. Previamente se realizó la conformación

y compactación de la base, verificación de pendientes y niveles, garantizando cumplimiento de criterios de accesibilidad universal.

Durante el vaciado se controló el espesor y resistencia del concreto especificado, efectuando vibrado mecánico para asegurar adecuada compactación. El acabado texturizado tipo espina de pescado se realizó en estado plástico del concreto, proporcionando mayor fricción superficial y reduciendo riesgo de deslizamiento en condiciones húmedas. Con esta intervención se garantiza accesibilidad segura para todos los usuarios, cumplimiento normativo en pendientes máximas y mejora funcional y estética del espacio público intervenido.



- Se realizaron excavaciones longitudinales paralelas a la carrera 4.^a con el fin de instalar nuevas tuberías de 6" y 8", como solución técnica frente a interferencias identificadas con redes privadas existentes que impedían el adecuado funcionamiento del sistema proyectado.

La actividad incluyó localización y verificación de redes existentes, excavación manual y nivelación del fondo de zanja conforme a pendientes hidráulicas establecidas. Se garantizó profundidad adecuada y separación reglamentaria respecto a otras instalaciones.



Posteriormente, se efectuó la instalación de la tubería, verificando alineación, pendientes y correcta unión entre tramos. Las conexiones fueron dirigidas hacia pozo existente, asegurando hermeticidad y continuidad hidráulica del sistema. Finalmente, se realizó relleno lateral con material seleccionado, compactación por capas y restitución superficial del área intervenida.

Esta intervención permitió resolver interferencias detectadas en campo, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de drenaje y evitando futuras afectaciones por cruces inadecuados de redes.

Se ejecutó la excavación e instalación de tubería de 10" entre pozos existentes ubicados frente a la Cafetería El Árbol, en reemplazo de una red colapsada que presentaba obstrucciones y deterioro estructural, afectando la conducción eficiente de aguas. Excavación hasta alcanzar la cota de instalación, retiro de tubería deteriorada y disposición adecuada del material extraído. Se verificaron pendientes hidráulicas conforme a diseño, asegurando flujo por gravedad hacia el pozo receptor. La nueva tubería fue instalada garantizando alineación, nivelación y correcta unión de juntas, asegurando estanqueidad del sistema. Posteriormente, se realizó relleno técnico con material seleccionado y compactación por capas para evitar asentamientos diferenciales.



- Se realizó el enchapado en piedra laja sobre muros destinados a fachada arquitectónica, conforme a los lineamientos estéticos y especificaciones técnicas del proyecto.

Previamente se efectuó la limpieza y preparación de la superficie de soporte, verificando condiciones de adherencia, plomo y nivelación. Posteriormente, se aplicó mortero de pega adecuado y se procedió a la

instalación manual de la piedra laja, garantizando correcta alineación, modulación y distribución uniforme de juntas.

Finalmente, se realizó el emboquillado y sellado correspondiente, asegurando fijación adecuada, uniformidad estética y protección frente a agentes externos. Con esta actividad se mejora la imagen arquitectónica del espacio intervenido y se garantiza durabilidad del acabado exterior.



CALLE 10 – FRANJA DERECHA

- Se ejecutó la demolición de la placa de concreto existente que presentaba deterioro superficial y fallas estructurales, realizando previamente corte perimetral para evitar afectación de áreas adyacentes. El material producto de la demolición fue retirado y dispuesto conforme a normativa vigente.

Posteriormente, se realizó la preparación de la subrasante mediante conformación, nivelación y compactación mecánica de recebo, garantizando capacidad portante adecuada y uniformidad del terreno. Se verificaron pendientes longitudinales y transversales conforme a criterios de drenaje superficial.

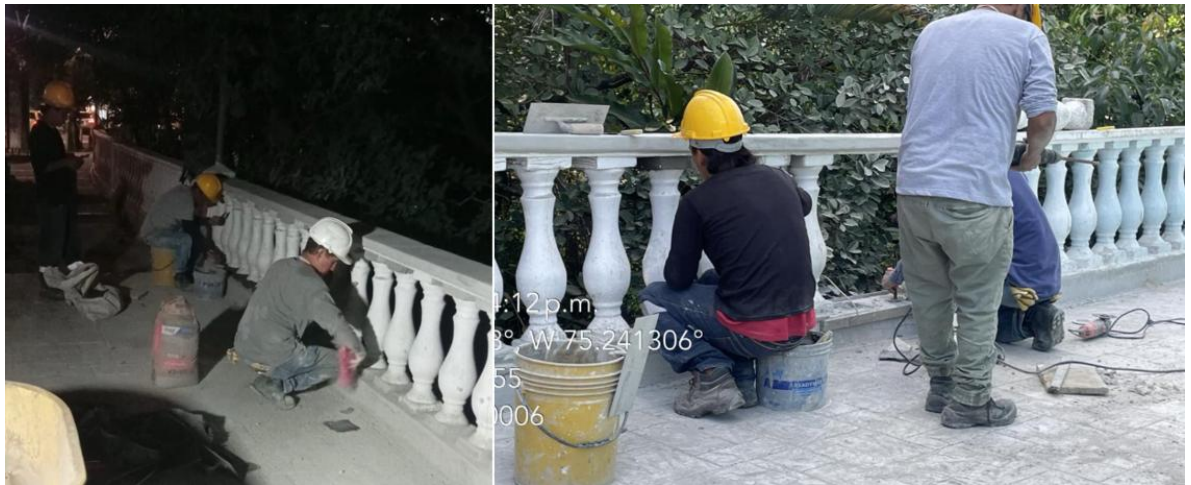


- Se realiza fundida del nuevo andén en concreto estampado, aplicando el acabado según patrón arquitectónico definido. Durante la ejecución se incorporaron losetas guía podotáctiles para accesibilidad universal, asegurando cumplimiento normativo en materia de movilidad incluyente. Se controlaron espesores, niveles y curado del concreto para garantizar durabilidad y correcto desempeño estructural.



- Se desarrollaron actividades de mantenimiento y restauración de balaustres en concreto, incluyendo lavado a presión para eliminación de suciedad y material particulado, lijado manual para retiro de pintura deteriorada y preparación de superficie.

Posteriormente, se aplicó pintura de acabado conforme a especificaciones técnicas, garantizando adecuada adherencia y uniformidad estética. En los casos donde se evidenciaron fisuras o daños parciales, se realizaron resanes estructurales con mortero de reparación, asegurando recuperación de integridad y estabilidad del elemento.



- Se realizó el retiro de balaustres que presentaban fracturas, pérdida de sección o inestabilidad estructural, garantizando condiciones seguras durante el proceso mediante desmontaje controlado.

Se vienen instalando balaustres conforme a especificaciones de diseño, asegurando correcta alineación, verticalidad y anclaje a los elementos de soporte existentes. Esta intervención permitió restituir condiciones de seguridad para la comunidad y mantener la continuidad arquitectónica del cerramiento intervenido.



- Se ejecutaron trabajos de resane en cornisas ubicadas sobre la Calle 10, las cuales presentaban fisuras, desprendimientos parciales y deterioro superficial producto de la exposición a la intemperie.



La actividad incluyó retiro de material suelto o inestable, limpieza mecánica de la superficie y preparación del sustrato para garantizar adecuada adherencia. Posteriormente, se aplicó mortero de reparación, restituyendo la geometría original de las cornisas y asegurando correcta alineación y acabado uniforme.

Finalmente, se realizó afinado superficial para homogeneizar textura y garantizar condiciones óptimas para la posterior aplicación de pintura o acabado protector, contribuyendo a la estabilidad y mejora estética del elemento arquitectónico intervenido



ZONA 3

- Se culminó la fundida de la pista perimetral ubicada alrededor del parque infantil, conforme a las dimensiones y especificaciones establecidas en el diseño.

Previo al vaciado del concreto, se realizó la nivelación, extendido y compactación de recebo como material de mejoramiento de la subrasante, verificando cotas y pendientes para garantizar adecuado drenaje superficial. Se efectuaron ensayos y controles de compactación según requerimientos técnicos.

Posteriormente, se instaló malla electrosoldada, asegurando traslapes adecuados y correcta ubicación dentro del espesor de la losa para control de fisuración. Finalmente, se ejecutó la fundida en concreto, controlando espesores, alineación y juntas de dilatación, garantizando uniformidad estructural y adecuado comportamiento del pavimento.

Adicionalmente, se ejecutó el corte y conformación de juntas de dilatación y contracción, conforme a la modulación técnica establecida, con el fin de permitir el comportamiento estructural adecuado de la losa, absorber movimientos por retracción y variaciones térmicas, y minimizar la aparición de fisuras no controladas.

Con esta intervención se garantiza una superficie funcional, estable y durable para el uso recreativo del área infantil.



- Se realizaron excavaciones mecánicas y manuales para la conformación de la pista de trote y/o ciclovía infantil, garantizando profundidades conforme a diseño y retiro de material no apto.

Mejoramiento de la subrasante mediante suministro, extendido y compactación de recebo seleccionado, alcanzando los niveles de densidad requeridos para asegurar adecuada capacidad portante y minimizar asentamientos diferenciales.

Sobre la base preparada se instaló malla electrosoldada, debidamente traslapada y calzada para garantizar su correcta posición dentro del espesor de la losa, contribuyendo al control de fisuración por retracción y cargas de uso.



- Se desarrolló la fundida de placa en concreto destinada al área del parque infantil, conforme a las dimensiones y especificaciones técnicas establecidas en el diseño. Previamente se realizó la conformación, nivelación y compactación de la subrasante, garantizando condiciones adecuadas de soporte y pendientes para el correcto drenaje superficial.

Antes de proceder con la fundida, se realizaron pruebas de densidades en campo para verificar el grado de compactación del terreno mejorado, asegurando el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos y la capacidad portante requerida para la losa.



Durante el vaciado se controló el espesor, alineación y niveles de la placa, efectuando vibrado mecánico para garantizar adecuada compactación del concreto y evitar formación de vacíos. Se incorporaron juntas de control conforme a la modulación técnica, con el fin de minimizar fisuración por retracción.

Adicionalmente, se incluyó la construcción e integración de una caja de paso para aguas lluvias, verificando cotas y pendientes para su correcta conexión al sistema de drenaje existente, asegurando eficiente captación y evacuación de escorrentías.

Con esta intervención se garantiza una base estructural estable, segura y apta para la posterior instalación de los elementos recreativos del parque infantil.



- Se realizaron excavaciones manuales para la conformación de zanjas destinadas a la instalación de ductería eléctrica en el área de senderos, garantizando profundidades y anchos conforme a especificaciones técnicas y normativa vigente. Durante el proceso se verificó la ausencia de interferencias con redes existentes y se aseguró la adecuada separación respecto a otras instalaciones.

Posteriormente, se efectuó la instalación de la ductería eléctrica, asegurando correcta alineación, continuidad y protección mecánica de los conductores. Las zanjas fueron rellenas con material seleccionado y compactadas por capas para evitar asentamientos posteriores.



- Se realizó la fundida de senderos en concreto en el área comprendida entre las placas destinadas a calistenia, garantizando previamente la conformación y compactación adecuada de la subrasante.

Durante el proceso de vaciado se controlaron espesores, niveles y pendientes para asegurar continuidad superficial y adecuado drenaje. El acabado final se ejecutó con enchape en piedra laja, garantizando correcta alineación, modulación, adherencia y emboquillado, manteniendo uniformidad estética y transición armónica entre las diferentes superficies del espacio deportivo. Esta intervención permite mejorar las condiciones de circulación peatonal y la integración arquitectónica del área intervenida.



- Se ejecutaron bordillos en concreto como elemento de confinamiento perimetral de las placas y senderos construidos, garantizando estabilidad estructural y control lateral de los elementos.

La actividad incluyó excavación puntual, conformación de base, instalación de malla e instalación de formaleta, vaciado y vibrado del concreto, asegurando alineación, nivelación y continuidad longitudinal. Los bordillos permiten delimitar adecuadamente las áreas peatonales y deportivas, evitando desplazamientos del material y mejorando la durabilidad del conjunto intervenido.



- Se realizó la instalación de dos juegos de calistenia en el área previamente acondicionada, conforme a la distribución y especificaciones técnicas establecidas en el diseño del proyecto.

La actividad incluyó el replanteo de puntos de anclaje, perforación y fijación mediante elementos de anclaje estructural, garantizando correcta nivelación, verticalidad y estabilidad de cada componente. Se verificó la adecuada fijación a las placas de soporte y el cumplimiento de distancias de seguridad entre equipos.

Adicionalmente, se efectuó protección preventiva contra intemperie mediante recubrimiento protector en las superficies metálicas, con el fin de prolongar la vida útil de los elementos y minimizar afectaciones por exposición a humedad y condiciones ambientales.

Con esta intervención se garantiza la adecuada implementación del mobiliario deportivo, cumpliendo condiciones de seguridad, funcionalidad y durabilidad para los usuarios.



NOTA: Durante el periodo correspondiente al mes de febrero, y debido a las constantes precipitaciones presentadas en la zona, no ha sido posible ejecutar la actividad de asfaltado en el tramo de vía pendiente.

Las lluvias continuas han generado afectaciones directas sobre la base granular previamente conformada, produciendo pérdida de material, saturación y disminución de su capacidad portante. Si bien se ha realizado el retiro del material deteriorado y la reposición con base en óptimas condiciones, la persistencia de las condiciones climáticas adversas continúa ocasionando daños y desestabilización del soporte estructural.

En consecuencia, técnicamente no se garantiza una adecuada compactación ni las condiciones óptimas de humedad para la correcta aplicación de la carpeta asfáltica, razón por la cual se determina prudente reprogramar la actividad hasta contar con condiciones climáticas favorables que aseguren calidad, durabilidad y correcto desempeño del pavimento.

CONSIDERACIÓN CLIMÁTICA Y OPERATIVA

Durante el periodo evaluado se presentaron precipitaciones frecuentes y prolongadas, generando:

- Saturación de subrasantes.
- Necesidad de reconfiguración y secado previo a fundidas.
- Reprogramación de actividades de mezcla asfáltica.
- Disminución en rendimiento de frentes de excavación y adoquinado.



- Disminución en rendimiento de frentes de soldadura y aplicación de anticorrosivo en la estructura metálica

Las actividades fueron desarrolladas dentro de las ventanas climáticas disponibles, priorizando la calidad técnica y la durabilidad de las obras, evitando la ejecución bajo condiciones que pudieran comprometer resistencia, adherencia o estabilidad estructural.

TEMAS ADICIONALES:

- **Charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y componente ambiental:**

Se continúa de manera permanente con la ejecución diaria de charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas al personal de obra, abordando temas relacionados con prevención de riesgos, identificación de peligros, control de actos y condiciones inseguras, y prevención de accidentes laborales.

Dentro de estas capacitaciones también se incluyen lineamientos ambientales y de protección de fauna, manejo adecuado de residuos, uso responsable de recursos y cumplimiento de las medidas de mitigación establecidas en el proyecto. De igual manera, se refuerza diariamente el uso obligatorio y correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP), promoviendo una cultura de autocuidado y cumplimiento normativo en obra.

- **Implementación de jornadas extendidas e incremento de personal:**

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma contractual y mitigar los retrasos ocasionados por las constantes lluvias, se han implementado jornadas laborales extendidas y se incrementó el personal en horario diurno.

Esta medida busca optimizar el rendimiento de las actividades ejecutadas a la intemperie, permitiendo avanzar en frentes de trabajo habilitados durante ventanas climáticas favorables, manteniendo estándares de calidad, seguridad y control técnico en cada proceso constructivo.

9. CONTROL DE CLIMA PARA EL MES DE FEBRERO

Durante el mes de febrero de 2026, las condiciones climáticas en el área de intervención del proyecto **“Adecuación y Mejoramiento del Urbanismo en el Parque Centenario en la ciudad de Ibagué”** fueron predominantemente lluviosas, tal como se evidencia en el cuadro de control climático mensual.

El registro diario muestra una presencia recurrente de precipitaciones leves (LI) y fuertes (LL) en jornadas de mañana, tarde e incluso noche, con escasos periodos continuos de tiempo seco (SC) o soleado (S). Esta frecuencia e intermitencia de lluvias impidió el desarrollo continuo y eficiente de las actividades contractuales programadas.

Las precipitaciones constantes generaron una afectación significativa en la ejecución del cronograma de obra, ocasionando interrupciones temporales y reprogramaciones en actividades críticas, especialmente aquellas relacionadas con:

- Movimientos de tierra y excavaciones.
- Conformación y compactación de subrasantes y bases granulares.
- Fundidas de concreto en placas, senderos, rampas y estructuras complementarias.
- Trabajos de pavimentación y asfaltado.
- Acabados superficiales y enchapes expuestos a la intemperie.

Las condiciones atmosféricas adversas provocaron además saturación del terreno, pérdida de capacidad portante en capas estructurales, afectaciones en procesos de control de densidades y limitaciones en la maniobrabilidad de maquinaria y equipos, reduciendo la productividad en distintos frentes de trabajo. En algunos casos fue necesario retirar material deteriorado por humedad y reponer base granular para restablecer condiciones técnicas adecuadas.

Particularmente, la aplicación de carpeta asfáltica no pudo ejecutarse, debido a que la humedad constante no garantiza condiciones óptimas de compactación, adherencia ni durabilidad del pavimento, representando un riesgo técnico para la calidad final de la obra.

No obstante, el contratista implementó ajustes operativos y medidas de mitigación, tales como:

- Reorganización de frentes de trabajo.
- Priorización de actividades bajo cubierta o en zonas menos afectadas por escorrentías.
- Incremento de personal y jornadas extendidas en ventanas climáticas favorables.



- Reprocesos técnicos para recuperación de bases afectadas.

En conclusión, el comportamiento climático del mes de febrero de 2026 puede calificarse como adverso y atípicamente lluvioso para el normal desarrollo de actividades a la intemperie, generando impactos directos sobre el rendimiento y la programación del proyecto, pese a las medidas adoptadas para mitigar sus efectos y mantener la calidad técnica de las intervenciones ejecutadas.

CLIMA	feb-26																												OBSERVACIONES
	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	
MAÑANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	PARA ESTE MES SE HAN PRESENTADO COSTANTES LLUVIAS QUE NO PERMITIERON EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES
TARDE	SC	SC	SC	SC	SC	U	LL	SC	S	S	LL	S	S	U	U	LL	S	U	S	LL	S	LL	S	LL	S	S	S		
NOCHE	SC	U	LL	SC	SC	U	S	SC	U	S	S	S	SC	U	S	S	S	SC	S	SC	S	SC	U	U	S	S	S		
	LL	SC	U	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	LL	SC	SC	SC	LL	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC		

0

10. PERSONAL Y EQUIPOS

10.1. PERSONAL

TABLA 1. Personal Activo Consorcio centenario 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
Mario Gabriel Jiménez	93362251	Representante legal
Juan de la Rosa Trujillo Cortes	93391332	Coordinador de Obra
Angie Caterine Martin Ospina	1110585056	Coordinador Sst
Angie Marcela Trujillo Cervera	1110484224	Residente de Obra
Jose Alejandro vargas	1007811888	ingeniero
Sofia pinto	1110587431	ingeniera
Laura Angelica Orjuela Quiroz	1110558523	Residente Ambiental
TOTAL, DE MANO DE OBRA CALIFICADA CONSORCIO	7	

Teniendo en cuenta la relación de personal previamente reportada y los registros de control de ingreso y permanencia en obra, el personal correspondió a las seis (6) empresas subcontratistas y proveedores que apoyan la ejecución del proyecto en sus componentes de obra civil, estructuras, redes hidrosanitarias, redes eléctricas y actividades complementarias.



Durante el periodo evaluado, y como parte de los ajustes operativos y de programación del proyecto se continuó su ejecución con un total de ciento diez (110) trabajadores activos en obra, quienes permanecieron desarrollando las actividades programadas para el arreglo, adecuación y mejoramiento integral del Parque Centenario, garantizando la continuidad de los procesos constructivos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la atención de los lineamientos establecidos por la interventoría y la supervisión técnica.

TABLA 8. Personal Activo y Retirado en obra centenaria

ITEM	EMPRESAS	No. PERSONAS	activos	retirados
1	6	110	x	
2	6	30		x
Total		140		

10.2 EQUIPOS

Los equipos que han sido utilizados en desarrollo de las actividades contractuales para este período fueron los siguientes:



CONSORCIO
CENTENARIO 2025

OBJETO: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO
EN EL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ



Municipio de
IBAGUÉ

Nº. 800113369-7

CONTROL DE EQUIPOS CONTRATISTA OBRA

INFORMACIÓN GENERAL						
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	1 de Febrero de 2025	AL	28 de Febrero de 2025	FECHA INICIO	14 DE JULIO DE 2025	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CENTENARIO 2025			CONTRATO No.	2166 del 1 de Julio de 2025	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERCENTENARIO			CONTRATO No.	2184 del 4 de Julio de 2025	
EQUIPO	PROGRAMADO	UTILIZADO	PROPIO	ALQUILADO	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD
PETRO EXCAVADORA DE LLANTA	X	X	X		ZONA 2 Y ZONA 3	Equipo versátil para trabajos en terreno semi-compactado.
VOLQUETA SENCILLA	X	X	X		ZONA 2 Y ZONA 3	Para retiro de escombros y transporte de material petreo
RANA	X	X	X		ZONA 1, ZONA 2 Y ZONA 3	Compactacion de recebo en andenes y senderos
COMPRESOR NEUMATICO	X	X	X		CALLE 10	Demolición mecánica de andenes en calle 10

Firma: _____
Nombre: Ing. JUAN DE LA ROSA TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

11. TIEMPO DE EJECUCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA

En el marco del Contrato de Obra No. 2166 de julio de 2025, se dio inicio a las actividades el 14 de julio con fecha de corte al 28 de febrero (229 días de ejecución), registrando un avance conforme a lo estipulado a través del acta modificatoria de mayores, menores cantidades de obra e ítems no previstos No.01. en tal sentido, se evidencia que el avance ejecutado en obra de 73%.

12. ANÁLISIS FINANCIERO

Durante el presente periodo se suscribió Acta Parcial de Obra No.02, por tanto, el balance del Contrato y Anticipo tiene las siguientes modificaciones:

BALANCE DEL CONTRATO EN ACTAS PARCIALES

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO	\$	6.684.443.297,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		\$ 2.478.177.627,71
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		\$ 1.789.891.991,13
SALDO POR EJECUTAR		\$ 2.416.373.678,16
TOTAL	\$	6.684.443.297,00
PORCENTAJE EJECUTADO		63,85%

Nota: Acta Parcial No.02 en Revisión y/o Aprobación.

BALANCE DEL ANTICIPO

Dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula SEXTA del contrato No 2166, para la entrega del anticipo, se establece que se entregara al contratista un anticipo es de DOS MIL CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 10 CENTAVOS M/TE (\$ 2.005.332.989,10), correspondiente al 30% del valor contratado.

El manejo del anticipo está amparado por la póliza de garantía No I-1000345666 vigente desde el 01/07/2025 hasta el 28/11/2025 de la compañía de seguros MUNDIAL y su balance se detalla de la siguiente manera:

BALANCE DEL ANTICIPO	
VALOR DEL ANTICIPO	\$ 2.005.332.989,10
AMORTIZACION ACTA 01	\$ 743.453.288,31
AMORTIZACION ACTA 02	\$ 536.967.597,34
SALDO POR AMORTIZAR	\$ 724.912.103,45
VALOR NETO A CANCELAR ACTA PARCIAL No.02	\$ 1.252.924.393,79

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El mes de febrero de 2026 estuvo marcado por condiciones climáticas adversas que incidieron directamente en el ritmo de ejecución del proyecto. No obstante, mediante ajustes operativos, control técnico riguroso y priorización estratégica de actividades, se logró mantener el avance del proyecto dentro de parámetros técnicamente aceptables, garantizando calidad, seguridad y cumplimiento de especificaciones en las actividades ejecutadas.



El mes presentó condiciones predominantemente lluviosas, con precipitaciones frecuentes de intensidad leve y fuerte, lo cual generó afectaciones directas en el desarrollo normal de actividades a la intemperie, especialmente en frentes relacionados con movimientos de tierra, conformación de bases, compactaciones, fundidas de concreto y asfaltado.

Las lluvias constantes ocasionaron saturación de suelos, pérdida de capacidad portante en bases granulares, reprocesos técnicos y limitaciones en la maniobrabilidad de maquinaria, impactando el rendimiento operativo y obligando a reprogramaciones parciales del cronograma.

No fue viable ejecutar la aplicación de carpeta asfáltica en el tramo pendiente, debido a la inestabilidad de la base y las condiciones de humedad persistente, las cuales no garantizan adecuada compactación ni durabilidad del pavimento.

A pesar de las condiciones adversas, se logró avanzar en múltiples actividades, entre ellas:

- Construcción y conformación de senderos, pistas y placas en concreto.
- Instalación de malla electrosoldada y ejecución de juntas de dilatación.
- Construcción de gaviones y filtros de drenaje.
- Enchapados en piedra laja y mejoramientos arquitectónicos.
- Instalación de juegos de calistenia.
- Obras de drenaje, ductería eléctrica y adecuaciones complementarias.
- Restauración y reposición de balaustres.
- Implementación de medidas de impermeabilización y mitigación de humedad.

Es importante aclarar que debido a los 31 días perdidos por lluvias será necesario pedir una nueva prórroga en plazo, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, toda vez que también existen mayores cantidades de obra ejecutada en el mismo plazo contractual vigente.

Se realizaron controles técnicos como pruebas de densidad antes de fundidas, verificación de niveles y pendientes, y control de alineación estructural.



CONSORCIO CENTENARIO

2025

901.957.129-7

Paralelamente, se mantuvieron charlas diarias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y lineamientos ambientales, fortaleciendo la cultura preventiva en obra.

Las Pólizas se encuentran vigentes.


CONSORCIO CENTENARIO 2025

R.L: ING. MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ

Contratista



aportes
en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Cursual Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF											
NIT 901957129	7	CONSORCIO CENTENARIO 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTENARIO	CALLE 10 CON CARREERA 5	BAGUE-TOLIMA	3193882711	Nº											

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago				Valor				
Pension	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Banco	Dias Mora							
2024-01	2024-01	9499105292	9499105292	Y	2026/02/09	2026/02/09	BANCO DE BOGOTA			\$ 2,757,800					

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																												
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF								
No.	Identificación	Nombre	vgs	ret	lida	sua	tods	nps	nov	ced	vtc	ht	Codego	Dias	IBC	Aporte	Codego	Dias	IBC	Aporte	Codego	Dias	IBC	Aporte	Codego	Dias	IBC	Aporte
1	SC	11109409	DOERNAS AGUDELO JAIRO FELPE	X									230101	30	\$ 1,750,000	\$280,200 (EP002)	30	\$ 1,750,000	\$218,000	0	\$0	\$0	14-11	30				
2	SC	11108096	MARTIN LOPEZ ANGIE CATHERINE	X									230101	30	\$ 1,750,000	\$280,200 (EP002)	30	\$ 1,750,000	\$218,000	0	\$0	\$0	14-11	30				
3	CC	11105853	ORILENA QUIROZ JULIA ANIELA	X									25-14	30	\$ 1,750,000	\$280,200 (EP017)	30	\$ 1,750,000	\$218,000	0	\$0	\$0	14-11	30				
4	SC	1110587431	PRONELA MARIA ALEXANDRA VEGA	X									0		\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30				
5	SC	1110480224	TIRILLUJO CERVERA ANGIE MARCELA	X									230101	30	\$ 1,750,000	\$280,200 (EP002)	30	\$ 1,750,000	\$218,000	0	\$0	\$0	14-11	30				
6	CC	93391132	TIRILLUJO CORTES JUAN DE LA ROSA	X									0		\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	14-11	30				
Total Afiliados (6)															\$7,003,600	\$1,120,800		\$7,003,600	\$875,400		\$0	\$0						



DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																		
Identificación	d*	Razon Social	Clase Aportante						Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE ICBF																					
CC 91391332		TRUJILLO CORTES JUAN DE LA ROSA	INDEPENDIENTE						PRINCIPAL	Av Guabiané #K-53 Torre 2 Apdo 306	BAGUE-TOLIMA	2793891	No																					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																		
Periodo		Clave		Tipo		Fecha				Pago																								
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco			Días Mora			Valor																					
2026-01	2026-01	9498386234	9498386234	I	2026/02/09	2026/02/09	BANCO DE BOGOTA			0			\$570,000																					
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO										NOVEDADES				PENSIÓN				SALUD				CCF												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	lde	lan	ldp	vpo	cpr	ost	lss	gta	qda	sbs	aig	vcl	lt	Vp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
1	CC	91391332	TRUJILLO CORTES JUAN DE LA ROSA																230201	30	\$2,000,000	\$200,000	EPV005	30	\$2,000,000	\$250,000		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)																					\$2,000,000	\$200,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$0	\$0



DATOS GENERALES DEL APORTANTE																			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF											
CC 1110587431		PINZON PARRA ALEJANDRA SOFIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 116 No. 20-54 Barrio Ricaurte	IBAGUE-TOLIMA	3228789937	No											
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																			
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora									
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor										
2026-01	2026-01	2084001620	9497579213	I	2026/02/09	2026/01/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$621,000.00										
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESG			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0				\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0				\$0	
Ciudad: IBAGUE Despto: TOLIMA (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0				\$0	
1	CC 1110587431	PINZON ALEJANDRA	230301	30		\$1,750,905	\$280,200	EPISODIO	30		\$1,750,905	\$218,900	0				14-23	30	
Total Afiliados (1)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0				\$0	



DATOS GENERALES DEL APORTANTE																			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF									
CC 1439846		IBATA SANCHEZ OSCAR FERNANDO	B - MENOS DE 200 CITIZANES		OSCAR FERNANDO IBATA SANCHEZ	piedra pirata	IBAGUE-TOLIMA		320948645	SI									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																			
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago												
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banko	Dias Mora		Valor										
2026-01	2026-02	37740167	9499252062	E	2026/02/11	2026-02/19	BANCOLOMBIA		0		\$1,556,400								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación	Nombres	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 108739085	CARO CAMPOS LUIS DANIEL	232001	3	\$175,091	\$28,100	EP0037	3	\$175,091	\$7,100	CCF48	3	\$175,091	\$7,100	14-11	3	\$175,091		
2	CC 14139053	CEBALLOS AGUIRRE LEOBOL	232001	15	\$875,453	\$140,100	EP0037	15	\$875,453	\$35,100	CCF48	15	\$875,453	\$35,100	14-11	15	\$875,453		
3	PT 0306027	ESCALONA VILLALBALES YSE ANTONIA	232001	15	\$875,453	\$140,100	EP0002	15	\$875,453	\$35,100	CCF48	15	\$875,453	\$35,100	14-11	15	\$875,453		
4	CC 119007053	GRANADA PARRA JHON FREDY	232001	15	\$875,453	\$140,100	EP0002	15	\$875,453	\$35,100	CCF48	15	\$875,453	\$35,100	14-11	15	\$875,453		
5	CC 1190070275	GRANADA PARRA INECORTO	232001	1	\$58,364	\$9,400	EP0041	1	\$58,364	\$2,400	CCF48	1	\$58,364	\$2,400	14-11	1	\$58,364		
6	CC 1023881630	MACHADO TRIRAMA MARTIN SANTIAGO	232001	1	\$58,364	\$9,400	EP0037	1	\$58,364	\$2,400	CCF48	1	\$58,364	\$2,400	14-11	1	\$58,364		
7	CC 1111261442	MEJIA CALDERON HECTOR DANNY	232001	8	\$466,908	\$74,800	EP0037	8	\$466,908	\$18,700	CCF48	8	\$466,908	\$18,700	14-11	8	\$466,908		
8	CC 1006123842	MENDOZA PADRALES ESTEFANIA	232001	13	\$875,453	\$140,100	EP0002	13	\$875,453	\$35,100	CCF48	13	\$875,453	\$35,100	14-11	13	\$875,453		
9	CC 1020457141	OCAMPO PALACIO DIEGO ALEJANDRO	232001	12	\$700,362	\$112,100	EP0002	12	\$700,362	\$28,100	CCF48	12	\$700,362	\$28,100	14-11	12	\$700,362		
10	CC 1000814272	REALPE PALACIO JUAN ESTEBAN	232001	1	\$58,364	\$9,400	EP0037	1	\$58,364	\$2,400	CCF48	1	\$58,364	\$2,400	14-11	1	\$58,364		
Total	Afiliados (10)				\$5,019,265	\$803,600			\$5,019,265	\$201,500			\$5,019,265	\$201,500			\$5,019,265		



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante				Sucursal Principal	Direccion			Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF													
NIT 901398084	5	MODULAR OB ARQUITECTOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES				PRINCIPAL	DIAGONAL 90 PISO-99 BARRIO BELENITO			IBAGUE-TOLIMA		3153475313	SI													
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha				Pago																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor																		
2026-01	2026-02	77189224	9499970331	E	2026-02/19	2026-02/20	BANCOLOMBIA	1	\$4,927,80																		
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																											
EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS							
No	Identificación	Nombre	m e n t r e	r e c e p t o	t a l i f i c a d o	c o n t r a t o	p e r m i s o	s u p l e m e n t e	c o d i g o	Días	IBC	Aporte	Codig o	Días	IBC	Aporte	Codig o	Días	IBC	Aporte	Codig o	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	
											\$15,874.80	\$2,541,400			\$15,874.80	\$636,400			\$15,940,046	\$639,700			\$15,874.80	\$1,106,400			
SUCURSAL: PRINCIPAL (30 Afiliados)											\$15,874.80	\$2,541,400			\$15,874.80	\$636,400			\$15,940,046	\$639,700			\$15,874.80	\$1,106,400			

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 3 (29 Afiliados)										\$14,123.975	\$2,261,200	\$14,123.975	\$566,300	\$14,209,161	\$569,600	\$14,123.975	\$984,500	\$0	\$0	\$4,381,600										
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (29 Afiliados)										\$14,123.975	\$2,261,200	\$14,123.975	\$566,300	\$14,209,161	\$569,600	\$14,123.975	\$984,500	\$0	\$0	\$4,381,600										
1	CC	1110585223	AGUDELO JUAN	X						X 23020	5	\$291,816	\$46,700	CP50	5	\$291,816	\$11,700	14-11	5	\$291,816	6,960	\$20,400	5	\$0	\$0	\$90,500				
2	CC	1121821040	ARONA JUAN	X	X					X 23030	10	\$583,635	\$93,400	CP50	10	\$583,635	\$23,400	CP50	10	\$607,975	\$24,400	14-11	10	\$583,635	6,960	\$40,700	10	\$0	\$0	\$181,800
3	CC	1110561670	ARONA JHON	X						X 23030	2	\$116,727	\$18,700	CP50	2	\$116,727	\$4,700	CP50	2	\$121,595	\$4,900	14-11	2	\$116,727	6,960	\$8,200	2	\$0	\$0	\$36,500
4	CC	1104942284	BOLARES CRISTIAN	X						X 23030	1	\$58,364	\$9,400	CP50	1	\$58,364	\$2,500	CP50	1	\$60,798	\$2,500	14-11	1	\$58,364	6,960	\$4,100	1	\$0	\$0	\$18,400
5	CC	1005711771	CARVALLO RUDY	X	X					X 23030	2	\$116,727	\$18,700	CP50	2	\$116,727	\$4,700	CP50	2	\$121,595	\$4,900	14-11	2	\$116,727	6,960	\$8,200	2	\$0	\$0	\$36,500
6	CC	1110540177	CASTRILLON JOHN	X						X 23030	2	\$116,727	\$18,700	CP50	2	\$116,727	\$4,700	CP50	2	\$121,595	\$4,900	14-11	2	\$116,727	6,960	\$8,200	2	\$0	\$0	\$36,500
7	CC	1110448750	CORTES JERSON	X	X					X 23100	3	\$175,091	\$28,100	CP50	3	\$175,091	\$7,100	CP50	3	\$182,192	\$7,300	14-11	3	\$175,091	6,960	\$12,200	3	\$0	\$0	\$54,700
8	CC	10136988	CUARTAS GERARDO	X						X 23030	9	\$525,272	\$84,100	CP50	9	\$525,272	\$21,100	CP50	9	\$525,272	\$21,100	14-11	9	\$525,272	6,960	\$36,600	9	\$0	\$0	\$162,900
9	CC	1087116732	DAZ FABIO	X						X 23020	25	\$1,459,088	\$233,500	CP50	25	\$1,459,088	\$58,400	CP50	25	\$1,459,088	\$58,400	14-11	25	\$1,459,088	6,960	\$101,600	25	\$0	\$0	\$451,900
10	CC	39917927	FONSECA OSCAR	X	X					X 23030	1	\$58,364	\$9,400	CP50	1	\$58,364	\$2,400	CP50	1	\$60,798	\$2,500	14-11	1	\$58,364	6,960	\$4,100	1	\$0	\$0	\$18,400
11	CC	1027379349	GUARNIZ MAICOL	X	X					X 23030	2	\$116,727	\$18,700	CP50	2	\$116,727	\$4,700	CP50	2	\$121,595	\$4,900	14-11	2	\$116,727	6,960	\$8,200	2	\$0	\$0	\$36,500
12	CC	1108001180	GUERRA BRAYAN	X						X 23030	23	\$1,342,361	\$214,800	CP50	23	\$1,342,361	\$53,700	CP50	23	\$1,342,361	\$53,700	14-11	23	\$1,342,361	6,960	\$93,200	23	\$0	\$0	\$415,700
13	CC	1095959595	GUERRERO LUIS	X						X 25-14	25	\$1,459,088	\$233,500	CP50	25	\$1,459,088	\$58,400	CP50	25	\$1,459,088	\$58,400	14-11	25	\$1,459,088	6,960	\$101,600	25	\$0	\$0	\$451,900
14	CC	1025859428	JARAMILLO JAWER	X						X 23030	11	\$641,999	\$102,800	CP50	11	\$641,999	\$25,700	CP50	11	\$641,999	\$25,700	14-11	11	\$641,999	6,960	\$44,700	11	\$0	\$0	\$198,900
15	CC	1110449240	MAHECHA JAVIER	X						X 23020	25	\$1,459,088	\$233,500	CP50	25	\$1,459,088	\$58,400	CP50	25	\$1,459,088	\$58,400	14-11	25	\$1,459,088	6,960	\$101,600	25	\$0	\$0	\$451,900
16	CC	1119349792	MARTINEZ WILSON	X	X					X 23030	2	\$116,727	\$18,700	CP50	2	\$116,727	\$4,700	CP50	2	\$121,595	\$4,900	14-11	2	\$116,727	6,960	\$8,200	2	\$0	\$0	\$36,500
17	CC	1025753494	MORA DANIEL	X	X					X 23030	3	\$175,091	\$28,100	CP50	3	\$175,091	\$7,100	CP50	3	\$182,192	\$7,300	14-11	3	\$175,091	6,960	\$12,200	3	\$0	\$0	\$54,700
18	CC	1110488499	MORA JUAN	X						X 23030	2	\$116,727	\$18,700	CP50	2	\$116,727	\$4,700	CP50	2	\$121,595	\$4,900	14-11	2	\$116,727	6,960	\$8,200	2	\$0	\$0	\$36,500
19	CC	9339519	ORDOZCO LUIS	X						X 23030	4	\$233,454	\$37,400	CP50	4	\$233,454	\$9,400	CP50	4	\$233,454	\$9,400	14-11	4	\$233,454	6,960	\$16,300	4	\$0	\$0	\$72,500
20	CC	1110461768	OPINA LUIS	X						X 23020	11	\$641,999	\$102,800	CP50	11	\$641,999	\$25,700	CP50	11	\$641,999	\$25,700	14-11	11	\$641,999	6,960	\$44,700	11	\$0	\$0	\$198,900
21	CC	1110449028	PABON LUIS	X						X 23030	4	\$233,454	\$37,400	CP50	4	\$233,454	\$9,400	CP50	4	\$233,454	\$9,400	14-11	4	\$233,454	6,960	\$16,300	4	\$0	\$0	\$72,500
22	CC	103595117	PERDOMO JHON	X						X 23030	18	\$1,050,543	\$168,100	CP50	18	\$1,050,543	\$42,100	CP50	18	\$1,050,543	\$42,100	14-11	18	\$1,050,543	6,960	\$73,200	18	\$0	\$0	\$325,900
23	CC	1110586023	PRADA LUIS	X						X 23030	25	\$1,459,088	\$233,500	CP50	25	\$1,459,088	\$58,400	CP50	25	\$1,459,088	\$58,400	14-11	25	\$1,459,088	6,960	\$101,600	25	\$0	\$0	\$451,900
24	CC	1110570604	QUINONES CRISTIAN	X	X					X 23030	2	\$116,727	\$18,700	CP50	2	\$116,727	\$4,700	CP50	2	\$121,595	\$4,900	14-11	2	\$116,727	6,960	\$8,200	2	\$0	\$0	\$36,500
25	CC	1110482396	RIVERA DAVID	X						X 23030	8	\$466,908	\$74,800	CP50	8	\$466,908	\$18,700	CP50	8	\$466,908	\$18,700	14-11	8	\$466,908	6,960	\$52,300	8	\$0	\$0	\$144,700
26	CC	1104936419	SANCHEZ ERIC	X						X 25-14	3	\$175,091	\$28,100	CP50	3	\$175,091	\$7,100	CP50	3	\$175,091	\$7,100	14-11	3	\$175,091	6,960	\$12,200	3	\$0	\$0	\$54,500
27	CC	30230583	SUAREZ ABEL	X						X 23030	11	\$641,999	\$102,800	CP50	11	\$641,999	\$25,700	CP50	11	\$641,999	\$25,700	14-11	11	\$641,999	6,960	\$44,700	11	\$0	\$0	\$198,900
28	CC	1006124243	VARGAS BRAYAN	X						X 23030	2	\$116,727	\$18,700	CP50	2	\$116,727	\$4,700	CP50	2	\$121,595	\$4,900	14-11	2	\$116,727	6,960	\$8,200	2	\$0	\$0	\$36,500
29	CC	30903480	VARA ELDER	X	X					X 25-14	1	\$58,364	\$9,400	CP50	1	\$58,364	\$2,400	CP50	1	\$60,798	\$2,500	14-11	1	\$58,364	6,960	\$4,100	1	\$0	\$0	\$18,400
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)										\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$121,900	\$0	\$0	\$542,300										
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)										\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$70,100	\$1,750,905	\$121,900	\$0	\$0	\$542,300										
30	CC	1110479475	ORJUELA DAVID	X						X 25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	CP50	30	\$1,750,905	\$70,100	CP50	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	6,960	\$121,900	30	\$0	\$0	\$542,300
Total Afiliados (30)										\$15,874,880	\$2,541,400	\$15,874,880	\$636,400	\$15,906,066	\$639,700	\$15,874,880	\$1,106,400	\$0	\$0	\$4,923,600										

Planilla Resumen

[illegible]



CONSORCIO CENTENARIO

2025

901.957.129-7



Planilla Resumen

Centro de Trabajo: CENTENARIO (32 Afiliados)										\$18,734,692	\$2,999,100	\$19,648,508	\$788,500	\$19,734,232	\$791,100	\$19,648,508	\$1,370,400	\$0	\$0	\$5,949,100
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (32 Afiliados)										\$18,734,692	\$2,999,100	\$19,648,508	\$788,500	\$19,734,232	\$791,100	\$19,648,508	\$1,370,400	\$0	\$0	\$5,949,100
1	CC	9338415	AGUDELO GERARDO	X																
2	CC	5824246	BOLARIN CARLOS	X																
3	CC	1110510932	BORJA CESAR	X																
4	CC	1005814034	BRENJA FERNY	X																
5	CC	1108999427	CARDONA ROBE	X	X															
6	CC	1005711386	CARMONA ANWAT	X	X															
7	CC	9337742	CORTES JOSE	X																
8	CC	1110460978	DEVIA YEFERSSON	X																
9	CC	94328877	DIAZ OSCAR	X																
10	CC	93405237	DUEÑAS JOHN	X																
11	CC	14239094	DURAN ANGEL	X																
12	CC	93238814	GARAYIS JUAN	X																
13	CC	1110481079	GOMEZ MACOL	X																
14	CC	1110578098	GULZMAN BRIAN	X	X															
15	CC	1053825268	HARRIN VICTOR	X																
16	CC	109045984	OWEDO JEDER	X	X															
17	CC	3163803	PAEZ ANGEL	X																
18	CC	1105870146	PATRO SAMUEL	X																
19	CC	1110485331	PERA OSCAR	X																
20	CC	1110446498	PERUELA MIGUEL	X																
21	CC	1106780051	PRIETO HEIDER	X																
22	CC	93395149	QUINTERO PEDRO	X																
23	CC	1033746496	REINA WILLIAM	X	X															
24	CC	1110562505	RUIRO INGRID	X																
25	CC	119320490	RODRIGUEZ NATALIA	X																
26	CC	1110524459	RUBIO DANIEL	X																
27	CC	1006129340	SAENZ CRISTIAN	X	X															
28	CC	1019145504	SANCHEZ MICHAEL	X																
29	CC	1110452253	SANCHEZ VICTOR	X	X															
30	CC	1105787298	SOSA LUIS	X																
31	CC	1122342595	TRIANA EDINSON	X	X															
32	CC	1007371892	VARGAS DAVID	X																



Planilla Resumen

Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)										\$4,027,082	\$644,400	\$4,027,082	\$161,400	\$4,725,848	\$189,400	\$4,027,082	\$280,700	\$0	\$0	\$1,275,900
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (5 Afiliados)										\$4,027,082	\$644,400	\$4,027,082	\$161,400	\$4,725,848	\$189,400	\$4,027,082	\$280,700	\$0	\$0	\$1,275,900
33	CC	1005771677	BOLIVAR NELSON	X																
34	CC	1106485529	CASTILLO LUIS	X																
35	CC	1116232609	NARANJO JOSE	X																
36	CC	93450977	RAIA LEONIDAS	X																
37	CC	1110566566	RAIA YEFERSON	X																
Total Afiliados (37)										\$22,761,774	\$3,643,500	\$23,695,590	\$949,900	\$24,460,070	\$960,500	\$23,695,590	\$1,651,100	\$0	\$0	\$7,225,000



CONSORCIO CENTENARIO

2025

901.957.129-7



RAZÓN SOCIAL :	JIMENEZ MARTINEZ MARIO GABRIEL
IDENTIFICACIÓN:	CC-93362251
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-12
FECHA DE PAGO:	2026-02-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36225240
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36225240
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP5002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 17.509.050	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.188.700	\$ 2.188.700
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 17.509.050	\$ 87.600	\$ 87.600	\$ 0	\$ 2.976.700	\$ 2.976.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 17.509.050	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 91.400	\$ 91.400
Total a pagar					\$ 87.600	\$ 87.600	\$ 0	\$ 5.256.800	\$ 5.256.800



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901574220	5	HLS ENERGITEL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE PRINCIPAL	WZ O CASA 14 URB PORTALES DEL NORTE	IBAGUE-TOLIMA	2780362	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla
2026-01	2026-02	42425238	9499342061	E
2026-01/05	2026-02/05	2026-02/05	2026-02/05	BANCO CAJA SOCIAL
				Dias Mora
				1
				Valor
				56,696,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES																	PENSIÓN		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	cae	tdp	cap	vdp	ccr	ret	sin	lgr	lta	vac	pro	vcl	vi	vdp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código			Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte					
1	CC	1109382971	ANZOLA SANDREA DIANA YAMILE																	230301	20	\$ 1,167,270	\$186,800	EP5003	20	\$ 1,167,270	\$46,700	CCF50	20	\$ 1,167,270	\$46,700	14-11	20	\$ 1,167,270	\$81,300	20	\$0	\$0	SI	\$181,500	
2	CC	14234968	AREVALO MORALES JOSÉ ALBERTO																	230301	0	\$0	\$0	EP5003	20	\$ 1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$ 1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$ 1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	SI	\$249,000	
3	CC	1086030178	BOHORQUEZ BERNARDO CARLOS PINOQUE																	230301	30	\$ 1,750,905	\$280,200	EP5041	30	\$ 1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$ 1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$ 1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	SI	\$529,200	
4	CC	93409771	CASTAÑEDA GARCIA PRAYOR JOSE																	25-14	30	\$ 1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$ 1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$ 1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$ 1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	SI	\$529,200	
5	CC	1083902540	GARDON MARTINEZ JIMMY EDUARDO																	230301	30	\$ 1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$ 1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$ 1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$ 1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	SI	\$529,200	
6	CC	1072427390	GUARIN CASTELLANOS FERNANDO																	230301	24	\$ 1,400,750	\$224,200	EP5037	24	\$ 1,400,750	\$56,100	CCF50	24	\$ 1,400,750	\$56,100	14-11	24	\$ 1,400,750	\$97,500	24	\$0	\$0	SI	\$433,900	
7	CC	1110478184	HERNANDEZ DANIEL																	230301	9	\$525,272	\$84,100	EP5002	9	\$525,272	\$21,100	CCF50	9	\$427,059	\$17,100	14-11	9	\$525,272	\$36,600	9	\$0	\$0	SI	\$158,900	
8	CC	93362631	DARRAGA HENDEZ JUAN ARQUIMEDES																	25-14	26	\$ 1,517,451	\$242,800	EP5037	26	\$ 1,517,451	\$60,700	CCF50	26	\$ 1,233,700	\$49,400	14-11	26	\$ 1,517,451	\$105,700	26	\$0	\$0	SI	\$458,600	
9	CC	1110472515	MARTINEZ POWEDA MAYOLY ROSARIO																	230301	30	\$ 1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$ 1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$ 1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$ 1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	SI	\$529,200	
10	CC	19144108	MENDEZ JOSE FERNANDO																	0	0	\$0	\$0	EP5002	30	\$ 1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$ 1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$ 1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	SI	\$249,000	
11	CC	14271484	RODRIGUEZ DARRAGA LUIS QUENBER																	230301	30	\$ 1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$ 1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$ 1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$ 1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	SI	\$529,200	
12	CC	1069303862	RODRIGUEZ ALFONSO WILLIAM RICARDO																	230301	1	\$58,364	\$9,400	EP5002	1	\$58,364	\$2,400	CCF50	1	\$58,364	\$2,400	14-11	1	\$58,364	\$4,100	1	\$0	\$0	SI	\$18,000	
13	CC	1108833081	ROMERO MARIN WOLBERTO																	230301	30	\$ 1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$ 1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$ 1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$ 1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	SI	\$529,200	
14	CC	93405073	SANCHEZ GAMBA FELBERT LEONARDO																	230301	30	\$ 1,750,905	\$280,200	EP5003	30	\$ 1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$ 1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$ 1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	SI	\$529,200	
15	CC	1110469333	SARKENTO BARBARCAN JONATHAN DAVID																	230301	30	\$ 1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$ 1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$ 1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$ 1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	SI	\$529,200	
16	CC	93388793	WATE MOLINA PATRIC RAMIRO																	231001	30	\$ 1,750,905	\$280,200	EP5003	30	\$ 1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$ 1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$ 1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	SI	\$529,200	
Total Afiliados (16)																							\$20,427,252	\$3,249,100			\$23,929,062	\$998,100			\$19,945,634	\$798,700			\$23,929,062	\$1,466,100		\$0	\$0		\$6,492,000



CONSORCIO CENTENARIO

2025

901.957.129-7



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901894223	1	INGENIERIA JUANROCH S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TORREON DE SANTA ANA 4	IBAGUE-TOLIMA	315300612	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	52113363	9499491659	E	2026/02/06	2026/02/10	BANCOLOMBIA	4	56,998,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (19 Afiliados)					\$19,785,329	\$3,166,600			\$21,536,134	\$1,239,300			\$21,274,210	\$851,800			\$21,536,134	\$1,499,700		\$4,435,626	\$222,200		
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (19 Afiliados)					\$19,785,329	\$3,166,600			\$21,536,134	\$1,239,300			\$21,274,210	\$851,800			\$21,536,134	\$1,499,700		\$4,435,626	\$222,200		
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (19 Afiliados)					\$19,785,329	\$3,166,600			\$21,536,134	\$1,239,300			\$21,274,210	\$851,800			\$21,536,134	\$1,499,700		\$4,435,626	\$222,200		
1	CC	14230967	ALEJO JOSE	25-14	28	\$1,634,178	\$261,500	EP0037	28	\$1,634,178	\$65,400	CCF50	28	\$1,634,178	\$65,400	14-4	28	\$1,634,178	\$113,800	28	\$0	\$0	
2	CC	111047454	BOHILLA RUDY	25-14	16	\$933,816	\$149,500	EP0041	16	\$933,816	\$37,400	CCF50	16	\$933,816	\$37,400	14-4	16	\$933,816	\$65,000	16	\$0	\$0	
3	CC	2374932	CAICEDO JOSE		0	\$0	\$0	EP0037	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF50	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$1,750,905	\$87,700	
4	CC	14139259	CHICO ALBERTO	230301	24	\$1,400,724	\$224,200	EP0002	24	\$1,400,724	\$56,100	CCF50	24	\$1,400,724	\$45,600	14-4	24	\$1,400,724	\$97,500	24	\$0	\$0	
5	CC	1110548498	ESPITA ANDRES	230201	18	\$1,050,543	\$168,100	EP0037	18	\$1,050,543	\$42,100	CCF50	18	\$1,050,543	\$42,100	14-4	18	\$1,050,543	\$73,200	18	\$0	\$0	
6	CC	1110554691	GUAYARA JESSICA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP0003	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	
7	CC	1234645684	GUZMAN DAVID	230301	16	\$933,816	\$149,500	EP0002	16	\$933,816	\$37,400	CCF50	16	\$933,816	\$37,400	14-4	16	\$933,816	\$65,000	16	\$0	\$0	
8	CC	1110603035	IBARRA KENNER	230201	26	\$1,517,451	\$242,800	EP0002	26	\$1,517,451	\$60,700	CCF50	26	\$1,517,451	\$60,700	14-4	26	\$1,517,451	\$105,700	26	\$0	\$0	
9	CC	14135773	LOPEZ EDUAR	231001	26	\$1,517,451	\$242,800	EP0002	26	\$1,517,451	\$60,700	CCF50	26	\$1,517,451	\$60,700	14-4	26	\$1,517,451	\$105,700	26	\$0	\$0	
10	CC	1110510035	MORENO JANDER	230301	11	\$641,999	\$102,800	EP0041	11	\$641,999	\$25,700	CCF50	11	\$641,999	\$25,700	14-4	11	\$641,999	\$44,700	11	\$0	\$0	
11	CC	1006121612	MORENO JONATAN	230301	16	\$933,816	\$149,500	EP0002	16	\$933,816	\$37,400	CCF50	16	\$933,816	\$37,400	14-4	16	\$933,816	\$65,000	16	\$933,816	\$46,800	
12	CC	93358681	ORTIZ ORLANDO	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP0002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0	
13	CC	14298101	OTUELLA OSCAR	231001	11	\$641,999	\$102,800	EP0002	11	\$641,999	\$25,700	CCF50	11	\$641,999	\$25,700	14-4	11	\$641,999	\$44,700	11	\$0	\$0	
14	CC	1005814234	PAEZ GERMAN	230301	9	\$525,272	\$84,100	EP0002	9	\$525,272	\$21,100	CCF50	9	\$525,272	\$21,100	14-4	9	\$525,272	\$36,600	9	\$0	\$0	
15	CC	1005781546	REYES WILFRADO	230301	26	\$1,517,451	\$242,800	EP0002	26	\$1,517,451	\$60,700	CCF50	26	\$1,517,451	\$60,700	14-4	26	\$1,517,451	\$105,700	26	\$0	\$0	
16	CC	93412662	RINCON OSCAR	230201	11	\$641,999	\$102,800	EP0002	11	\$641,999	\$25,700	CCF50	11	\$641,999	\$25,700	14-4	11	\$641,999	\$44,700	11	\$0	\$0	
17	CC	93395452	RODRIGUEZ LUIS	230301	9	\$525,272	\$84,100	EP0037	9	\$525,272	\$21,100	CCF50	9	\$525,272	\$21,100	14-4	9	\$525,272	\$36,600	9	\$0	\$0	
18	PF	5768942	YURI JOSE	25-14	2	\$116,727	\$18,700	EP0037	2	\$116,727	\$4,700	CCF50	2	\$116,727	\$4,700	14-4	2	\$116,727	\$8,200	2	\$0	\$0	
19	CC	93382148	ZAMORA FERNANDO	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP0002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF50	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$1,750,905	\$87,700	
Total Afiliados(19)					\$19,785,329	\$3,166,600			\$21,536,134	\$1,239,300			\$21,274,210	\$851,800			\$21,536,134	\$1,499,700		\$4,435,626	\$222,200		